



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL**

TESIS

**LA INFORMALIDAD EN EL EMPLEO Y EL INGRESO PROVENIENTE
DEL TRABAJO EN LORETO PERIODO 2016 - 2020**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN
EMPRESARIAL**

PRESENTADO POR: ANA LUCÍA FLORES URRELO

ASESOR: ECON. FREDDY MARTÍN PINEDO MANZUR, DR.

IQUITOS, PERÚ

2023



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL**

TESIS

**LA INFORMALIDAD EN EL EMPLEO Y EL INGRESO PROVENIENTE
DEL TRABAJO EN LORETO PERIODO 2016 - 2020**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN
EMPRESARIAL**

PRESENTADO POR: ANA LUCÍA FLORES URRELO

ASESOR: ECON. FREDDY MARTÍN PINEDO MANZUR, DR.

IQUITOS, PERÚ

2023



UNAP

Escuela de Postgrado

"Oficina de Asuntos

Académicos"



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

N°134-2023-OAA-EPG-UNAP

En Iquitos, en la plataforma virtual institucional de la Escuela de Postgrado (EPG) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a los treinta y un días del mes de octubre de 2023, a horas 12:00 m., se dio inicio a la sustentación de la tesis denominada "LA INFORMALIDAD EN EL EMPLEO Y EL INGRESO PROVENIENTE DEL TRABAJO EN LORETO PERIODO 2016 - 2020", aprobado con Resolución Directoral N°1335-2023-EPG-UNAP, presentado por la egresada ANA LUCIA FLORES URRELO, para optar el Grado Académico de Maestra en Gestión Empresarial, que otorga la UNAP de acuerdo a la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la UNAP.

El jurado calificador designado mediante Resolución Directoral N°1259-2023-EPG-UNAP, está conformado por los profesionales siguientes:

CPC. Edgar Alberto Solsol Hidalgo, Dr.	(Presidente)
Lic. Adm. Roger Agustín Mafaldo Herrera, Mgr.	(Miembro)
Lic. Adm. Werner Antonio Rodríguez Mori, Mgr.	(Miembro)

Después de haber escuchado la sustentación y luego de formuladas las preguntas, éstas fueron respondidas: SATISFACTORIAMENTE

Finalizada la evaluación; se invitó al público presente y a la sustentante abandonar el recinto; y, luego de una amplia deliberación por parte del jurado, se llegó al resultado siguiente:

La sustentación pública y la tesis han sido: APROBADAS con calificación BUENA.

A continuación, el Presidente del Jurado da por concluida la sustentación, siendo las 1:30pm. del treinta y uno de octubre de 2023; con lo cual, se le declara a la sustentante APTA, para recibir el Grado Académico de Maestra en Gestión Empresarial.

CPC. Edgar Alberto Solsol Hidalgo, Dr.
Presidente

Lic. Adm. Roger Agustín Mafaldo Herrera, Mgr.
Miembro

Lic. Adm. Werner Antonio Rodríguez Mori, Mgr.
Miembro

Econ. Freddy Martín Pinedo Manzur, Dr.
Asesor

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Los Rosales cuadra 5 s/n, San Juan Bautista, Maynas, Perú
Teléfono: (5165) 261101 Correo electrónico: postgrado@unapiquitos.edu.pe www.unapiquitos.edu.pe



TESIS APROBADA EN SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL DÍA 31 MES OCTUBRE AÑO 2023, EN LA PLATAFORMA VIRTUAL MEET INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA DE POSTGRADO (EPG) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA (UNAP), EN LA CIUDAD DE IQUITOS – PERÚ.



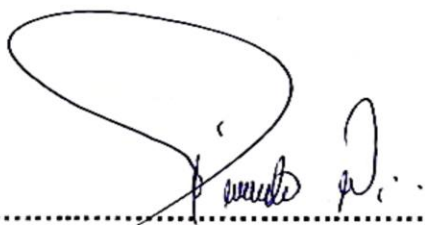
.....
CPC. EDGAR ALBERTO SOLSOL HIDALGO, DR.
PRESIDENTE



.....
LIC. ADM. ROGER AGUSTÍN MAFALDO HERRERA, MGR.
MIEMBRO



.....
LIC. ADM. WERNER ANTONIO RODRIGUEZ MORI, MGR.
MIEMBRO



.....
ECON. FREDDY MARTÍN PINEDO MANZUR, DR.
ASESOR

NOMBRE DEL TRABAJO

EPG_MAESTRÍA_TESIS_FLORES URRELO
.pdf

AUTOR

ANA LUCIA FLORES URRELO

RECuento DE PALABRAS

11867 Words

RECuento DE CARACTERES

60628 Characters

RECuento DE PÁGINAS

53 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

576.6KB

FECHA DE ENTREGA

Aug 21, 2023 11:14 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Aug 21, 2023 11:14 AM GMT-5**● 15% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 10% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 12% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

*A mis queridos padres, pilares fundamentales en mi vida.
A mi hija Kory Luciana. A mi abuelita Lucía, quien
desde el cielo siempre me ha protegido.*

AGRADECIMIENTO

A mi Amado Padre Celestial y a la Virgen de Guadalupe, por protegerme en los momentos buenos y los no tan buenos.

A mis padres, por darme la vida, gracias por su comprensión y apoyo incondicional, han velado siempre por mi bienestar y educación de forma primordial.

A mis maestros y maestras, quienes con su amplia experiencia y conocimiento fortalecieron mis competencias académicas influyendo en formarme como una profesional cada día más competitiva.

A mi Asesor de Tesis, Dr. FREDDY MARTÍN PINEDO MANZUR, por su esfuerzo, dedicación y valiosa disposición de tiempo para compartir sus conocimientos. Mi admiración y respeto siempre con él.

A mis amigos, por sus consejos y compañía en los momentos más difíciles de mi vida.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Páginas
Carátula	i
Contracarátula	ii
Acta de sustentación	iii
Jurado	iv
Resultado del informe de similitud	v
Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Índice de contenidos	ix
Índice de tablas	x
Índice de gráficos	xi
Resumen	xii
Abstract	xiii
INTRODUCCIÓN	01
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	04
1.1 Antecedentes	04
1.2 Bases teóricas	08
1.3 Definición de términos básicos	11
CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPÓTESIS	13
2.1 Variables y su operacionalización	13
2.2 Formulación de la hipótesis	15
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	16
3.1 Tipo y diseño de la investigación	16
3.2 Población y muestra	16
3.3 Técnicas e instrumentos	17
3.4 Procedimientos de recolección de datos	18
3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de los datos	18

3.6 Aspectos éticos	19
---------------------	----

CAPÍTULO IV: RESULTADOS	20
--------------------------------	----

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	42
--	----

CAPÍTULO VI: PROPUESTA	45
-------------------------------	----

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES	47
-----------------------------------	----

CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES	49
---------------------------------------	----

CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51
--	----

ANEXOS

1. Estadística complementaria.
2. Instrumento de recolección de datos.
3. Tabla de operacionalización de variables.

ÍNDICE DE TABLAS

	Páginas
Tabla N° 01: Población ocupada en Loreto según el tipo de empleo, periodo 2016	20
Tabla N° 02: Población ocupada en Loreto según el tipo de empleo, periodo 2017	21
Tabla N° 03: Población ocupada en Loreto según el tipo de empleo, periodo 2018	22
Tabla N° 04: Población ocupada en Loreto según el tipo de empleo, periodo 2019	23
Tabla N° 05: Población ocupada en Loreto según el tipo de empleo, periodo 2020	24
Tabla N° 06: Sexo de la población ocupada por el empleo informal en Loreto, periodo 2016	25
Tabla N° 07: Sexo de la población ocupada por el empleo informal en Loreto, periodo 2017	26
Tabla N° 08: Sexo de la población ocupada por el empleo informal en Loreto, periodo 2018	27
Tabla N° 09: Sexo de la población ocupada por el empleo informal en Loreto, periodo 2019	28
Tabla N° 10: Sexo de la población ocupada por el empleo informal en Loreto, periodo 2020	29
Tabla N° 11: Ingreso proveniente del trabajo en los departamentos amazónicos y el país, periodo 2016	30
Tabla N° 12: Ingreso proveniente del trabajo en los departamentos amazónicos y el país, periodo 2017	31
Tabla N° 13: Ingreso proveniente del trabajo en los departamentos amazónicos y el país, periodo 2018	32
Tabla N° 14: Ingreso proveniente del trabajo en los departamentos amazónicos y el país, periodo 2019	33
Tabla N° 15: Ingreso proveniente del trabajo en los departamentos amazónicos y el país, periodo 2020	34
Tabla N° 16: Relación entre la informalidad en el empleo y el ingreso proveniente del trabajo en Loreto, periodo 2016 - 2020	35
Tabla N° 17: Población ocupada en Loreto según el tipo de empleo, periodo 2016 - 2020	37
Tabla N° 18: Sexo de la población ocupada por el empleo informal en Loreto, periodo 2016 - 2020	39
Tabla N° 19: Diferencia entre el ingreso proveniente del trabajo a nivel nacional y el de Loreto, periodo 2016 - 2020	41

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Páginas
Gráfico N° 01: Población ocupada en Loreto según el tipo de empleo, periodo 2016	20
Gráfico N° 02: Población ocupada en Loreto según el tipo de empleo, periodo 2017	21
Gráfico N° 03: Población ocupada en Loreto según el tipo de empleo, periodo 2018	22
Gráfico N° 04: Población ocupada en Loreto según el tipo de empleo, periodo 2019	23
Gráfico N° 05: Población ocupada en Loreto según el tipo de empleo, periodo 2020	24
Gráfico N° 06: Sexo de la población ocupada por el empleo informal en Loreto, periodo 2016	25
Gráfico N° 07: Sexo de la población ocupada por el empleo informal en Loreto, periodo 2017	26
Gráfico N° 08: Sexo de la población ocupada por el empleo informal en Loreto, periodo 2018	27
Gráfico N° 09: Sexo de la población ocupada por el empleo informal en Loreto, periodo 2019	28
Gráfico N° 10: Sexo de la población ocupada por el empleo informal en Loreto, periodo 2020	29
Gráfico N° 11: Ingreso proveniente del trabajo en los departamentos amazónicos y el país, periodo 2016	30
Gráfico N° 12: Ingreso proveniente del trabajo en los departamentos amazónicos y el país, periodo 2017	31
Gráfico N° 13: Ingreso proveniente del trabajo en los departamentos amazónicos y el país, periodo 2018	32
Gráfico N° 14: Ingreso proveniente del trabajo en los departamentos amazónicos y el país, periodo 2019	33
Gráfico N° 15: Ingreso proveniente del trabajo en los departamentos amazónicos y el país, periodo 2020	34
Gráfico N° 16: Relación entre la informalidad en el empleo y el ingreso proveniente del trabajo en Loreto, periodo 2016 - 2020	36
Gráfico N° 17: Población ocupada en Loreto según el tipo de empleo, periodo 2016 - 2020	38
Gráfico N° 18: Sexo de la población ocupada por el empleo informal en Loreto, periodo 2016 - 2020	40
Gráfico N° 19: Diferencia entre el ingreso proveniente del trabajo a nivel nacional y el de Loreto, periodo 2016 - 2020	41

RESUMEN

La principal fuente de ingreso de las personas es el trabajo, el mismo que puede ser desarrollado de manera formal e informal. Obviamente, el trabajador con empleo informal va afrontar el riesgo de ver vulnerado sus derechos salariales y laborales. Esta tesis magistral tiene como objetivo determinar la relación entre la informalidad en el empleo y el ingreso proveniente del trabajo en Loreto, en el periodo 2016 - 2020. Orientados por este propósito, se lleva a cabo este estudio Cuantitativo, de nivel Correlacional y de diseño No Experimental. Las conclusiones a las que se arriban es queda demostrado que no existe relación entre la informalidad en el empleo y el ingreso proveniente del trabajo en Loreto, en el periodo 2016 – 2020; pues en el test estadístico se arribó a valores lejos de los estándares mínimos aceptados, siendo que el Coeficiente de Correlación fue $r = -0.413824833$; y el Coeficiente de Determinación $R^2 = 0.171250992$. Por otro lado, la población ocupada estuvo conformada principalmente por personas con empleo informal en un 81.70%, y en menor proporción la población con empleo formal que significó el 19.30%. Por su parte, el análisis del sexo de los trabajadores con empleo informal demuestra que mayoritariamente estuvo conformada por el sexo femenino significando el 74.93%, mientras que los de sexo masculina representaron el 25.07%. El ingreso promedio proveniente del trabajo en Loreto fue menor al nacional (-S/. 210.36).

Palabras Clave: Población Ocupada, Empleo Informal, Sexo de Los Trabajadores, Ingreso Proveniente del Trabajo.

ABSTRACT

The main source of income for people is work, which can be developed formally and informally. Obviously, the worker with informal employment will face the risk of seeing their salary and labor rights violated. This magisterial thesis aims to determine the relationship between informality in employment and income from work in Loreto, in the period 2016 - 2020. Oriented by this purpose, this Quantitative, Correlational and design study is carried out Not experimental. The conclusions reached is that it is demonstrated that there is no relationship between informality in employment and income from work in Loreto, in the period 2016 - 2020; since in the statistical test values far from the minimum accepted standards were reached, with the Correlation Coefficient being $r = -0.413824833$; and the Coefficient of Determination $R^2 = 0.171250992$. On the other hand, the employed population was made up mainly of people with informal employment at 81.70%, and to a lesser extent the population with formal employment, which represented 19.30%. On the other hand, the analysis of the sex of the workers with informal employment shows that the majority was made up of the female sex, meaning 74.93%, while those of the male sex represented 25.07%. The average income from work in Loreto was lower than the national one (-S/. 210.36).

Keywords: Employed Population, Informal Employment, Sex of Workers, Income from Work.

INTRODUCCIÓN

El Perú ha mantenido un crecimiento sostenido en los últimos 30 años gracias al esfuerzo del sector empresarial privado y a las adecuadas políticas públicas implementadas (INEI, 2021). El crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) trajo consigo un incremento notable del empleo y la reducción de la pobreza. Pero, existen algunos temas que deben ser resueltos para que se transmita esta mejora económica a todos los sectores, y la informalidad es uno de ellos, y que causa muchos problemas al interior de la economía.

La informalidad en el país se percibe en muchos aspectos, pero sobre todo en el económico, llegando al 80% de acuerdo a estimaciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2021). Esto causa mucho daño a la economía del país pues la empresa informal no entrega factura, no contrata a trabajadores y los pone en planilla, tampoco respeta el salario mínimo, no tributa y, sin embargo, goza del beneficio de los bienes públicos que es sufragado por aquellos que sí lo hacen.

La informalidad en el empleo es un tema que debe llamar poderosamente la atención, ya que no se respetan los derechos laborales adquiridos por el trabajador, comenzando que le pagan por debajo del salario mínimo legal, no se respeta la jornada laboral máxima de ocho horas diarias trabajando mucho más, no tiene derecho a vacaciones, tampoco a atenciones médicas en la seguridad social, ni él ni sus familiares directos, mucho menos al pago de compensación por tiempo de servicios (CTS), y tampoco al fondo de jubilación. En el caso de Loreto, la informalidad en el empleo llegó al 81.35% al año 2019 (INEI, 2021), superior al promedio nacional, con la consiguiente agudización de los problemas antes señalados. Es por ello que resulta sumamente importante analizar la asociación entre el empleo informal y el ingreso que proviene del trabajo, teniéndose como premisa a ser contrastada que los trabajadores informales tienen una remuneración inferior respecto al trabajador formal.

La investigación es de naturaleza cuantitativa, correlacional por la explicación y no experimental por su diseño. El objetivo general es determinar la relación entre la informalidad en el empleo y el ingreso proveniente del trabajo en Loreto, en el periodo 2016 - 2020; analizados mediante los objetivos específicos siguientes: identificar el tipo de empleo que prevalece en la población ocupada en Loreto, durante el periodo 2016 - 2020; analizar el sexo de los trabajadores que predomina en la población ocupada por el empleo informal en Loreto, durante el periodo 2016 - 2020; y determinar el nivel del ingreso proveniente del trabajo en Loreto en relación al ingreso promedio del Perú, en el periodo 2016 - 2020. La hipótesis general sometida a contraste es que la informalidad en el empleo se relaciona inversamente con el ingreso proveniente del trabajo en Loreto, en el periodo 2016 – 2020; y las hipótesis específicas son: el empleo informal prevalece en la población ocupada de Loreto, durante el periodo 2016 - 2020; los trabajadores de sexo masculino predominan en la población ocupada por el sector informal en Loreto, durante el periodo 2016 - 2020; y, el ingreso proveniente del trabajo en Loreto es inferior al ingreso promedio del Perú, durante el periodo 2016 - 2020.

La elaboración de esta tesis se justifica porque no existen estudios recientes que asocien la informalidad del empleo con el ingreso proveniente del trabajo, por lo que resulta impostergable llevar a cabo la presente tesis magistral, ya que aborda las variables antes mencionadas, añadiendo el sexo de las personas que trabajan en el sector informal. Por otro lado, se busca corroborar la hipótesis tan mentada que el sector informal remunera en menor dimensión que el formal. Siendo así, los trabajadores informales percibirían menores sueldos, y se hallarían en desventaja respecto al formal. Una de las finalidades de la presente investigación que sirva de fuente para la creación o modificación de políticas públicas, ya sea por parte de las autoridades regionales o nacionales. También, busca servir de antecedente a futuros estudios al respecto.

El análisis de los resultados pone en evidencia la inexistencia de relación alguna entre el empleo informal y el ingreso proveniente del trabajo

en Loreto, durante el periodo 2016 – 2020, puesto que el Coeficiente de Correlación fue $r = -0.413824833$; y el Coeficiente de Determinación fue $R^2 = 0.171250992$. Por otro lado, el empleo informal tuvo prevalencia sobre el empleo formal ya que del total de la población ocupada el 81.7% laboró en este sector. La población ocupada por el sector informal está constituida principalmente por trabajadores de sexo femenino (74.93%). El ingreso proveniente del trabajo en Loreto fue inferior al promedio nacional (-S/. 210.36). Después de este debate se arriban a las Conclusiones, las que buscan dar solución al problema planteado al inicio de la investigación, luego de haberse validado las hipótesis. Luego, se dan a conocer las Recomendaciones como forma de salvar la problemática planteada. Por último, se coloca la bibliografía revisada, conformada por el material consultado para encuadrar esta tesis de maestría.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes.

En el año 2021 se hizo pública la tesis de tipo descriptivo – explicativo, con diseño no experimental, con una población conformada por 537,277 habitantes de Huánuco; determinó que la pandemia COVID 19 afectó notablemente el empleo, debido a que el cierre de la economía trajo consigo el cierre de empresas y cese de operaciones, haciendo que se despidiera al personal con el consiguiente incremento del desempleo. Pero, esta inusitada situación impulsó nuevas formas de hacer negocios, sobre todo en el sector informal. Huánuco se ha caracterizado por ser una región inminentemente agrícola, así que, ante el cierre decretado por el gobierno, los agricultores se declararon en cuarentena en las chacras y fundos, continuando con las labores del campo. El gran problema vino cuando no podían movilizar los productos cosechados hacia los mercados, a pesar que el Gobierno dispuso el libre tránsito para productos alimenticios, pero eran los retenes de las rondas campesinas que no permitían. Rápidamente se crearon empresas para ofertar suministro médico, productos medicinales, y de mensajería o de venta con entrega en el domicilio ya que la población estaba impedida de salir a las calles. Concluyó que las actividades productivas del campo, tales como la ganadería y agricultura, se vieron seriamente afectadas por el cierre de la economía producto de la pandemia COVID 19, así como las comerciales y las de servicios, llegando al extremo de verse incrementado los flujos migratorios hacia otros lugares de la región y del país. En la época de pandemia, Huánuco perdió alrededor de 3,000 puestos de trabajo directo en empleos formales, haciendo que estas personas busquen nuevos ingresos en actividades ligadas al comercio informal. La informalidad en Huánuco se incrementó del 60% al 85%, siendo las micro, pequeñas y medianas empresas las más afectadas por esta situación. (Nolberto y Lavado, 2021).

En el año 2021 se dio a conocer un estudio de tipo explicativo, de diseño no experimental, la población estuvo conformada por la Población Económicamente Activa Ocupada de Lima en el año 2018; determinó que era necesario conocer y evaluar los factores que hacen que un trabajador labore en el sector informal. Para ello se evaluaron una serie de condicionantes que podrían llevarle a esta determinación, las mismas que fueron posteriormente correlacionadas. Uno de los factores tomados en cuenta fue el nivel educativo del trabajador, y se buscó asociar si el incipiente nivel del factor determinaba que trabajase en la informalidad. Otro tema a analizar fue el sexo del trabajador, ya que generalmente las de sexo femenino buscan trabajos menos pesados y que sean flexibles en el horario, debido a que tienen que atender a sus familiares, y la única manera de que los contraten es en el sector informal. También se estudió el estado civil, ya que muchas veces la persona casada tiene más responsabilidad para cumplir con las tareas encomendadas; en cambio, no siempre se obtiene la misma predisposición cuando son solteros, ya que no hay nadie que dependa de ellos. Un último factor investigado fue la edad del trabajador, pues se tiene presente que los que cuentan con más años, normalmente tienen más experiencia adquirida y buscan trabajar en el sector formal. En cambio, el trabajador joven está en afán de conseguir experiencia y termina siendo ocupado en el sector informal. Concluyó que los temas determinantes para contratar a un trabajador en el sector informal son: el grado de educación, el sexo del trabajador, así como la edad y el estado civil. Todo ellos reportaron altos valores en el coeficiente de asociación con el que fueron calculados. La probabilidad calculada para un trabajador que posea instrucción y labore en el sector informal se reduce en 20.09%; de acuerdo al Probit. Por lo tanto, se puede colegir que los que poseen un menor nivel educativo son los que terminarán laborando en la informalidad. Asimismo, la probabilidad que un trabajador de sexo femenino labore en la informalidad aumenta en 11.70%; ya que normalmente buscan trabajos con horarios flexibles para poder atender a la familia. (Solís, 2021).

En el año 2018 se presentó una investigación de tipo descriptivo – explicativo, diseño longitudinal, con una población de estudio conformada por todos los habitantes del país; determinó que el empleo informal en el Perú forma parte de la economía invisible, debido a que son personas que perciben un ingreso, demanda productos, pero no existen registros. Los ingresos de los trabajadores del sector informal normalmente son inferiores a los del sector formal, y más aún, menores al salario mínimo establecido por el gobierno; pero son utilizados para adquirir productos y servicios con la finalidad de satisfacer sus necesidades, los mismos que provienen de empresas formales en su mayoría. Ello causa distorsión en la medición del Producto Bruto Interno (PBI) del país, cuyo cálculo no contempla la demanda del sector informal pero sí la producción del sector formal. Se debe destacar que muchas veces el sector informal juega el papel de un techo, impidiendo que suban los precios de manera desmedida de la producción formal. Asimismo, proporciona trabajo a aquellos que no logran acceder a un lugar en el sector formal. Economía informal existen en todos los países, pero el problema consiste en el tamaño de la misma. Si es muy grande, suele causar distorsiones al interior. Concluyó que el aumento del empleo y la reducción de la informalidad en el trabajo tiene como condicionantes la productividad y la competitividad de las empresas; caso contrario, tienden a permanecer postergadas. El crecimiento de la economía tiene un impacto directo en el aumento del empleo, del sector de las finanzas y, por consiguiente, del ingreso fiscal por medio de la tributación. El campeo del empleo informal está asociado a la falta de fiscalización por parte de las autoridades respectivas, debiendo emplear para ello estrategias efectivas que induzcan a la formalización de las empresas. Existe una relación inversa significativa entre la calidad del puesto de trabajo y el aumento de la informalidad laboral, debido principalmente a la falta de calificación de la mano de obra; en cambio la especialización del trabajador va a conllevar a tener una remuneración más alta. La capacitación tiene que ser permanente. (Cristóbal y Bernachea, 2018).

En el año 2017, se llevó a cabo un estudio de tipo descriptivo y explicativo, con diseño no experimental, la población estuvo constituida por 60 observaciones de la Inversión Bruta Fija, la inflación y el empleo informal, entre el periodo 2002 y 2016; determinó que la informalidad laboral termina precarizando el empleo, situación que es muy común entre los países subdesarrollados, encontrándose en menor medida en los países que son catalogados como desarrollados. Esta situación se reporta en el Perú desde la década de los 70, cuando se flexibiliza la legislación laboral, acorde con el modelo de desarrollo implantado. La informalidad siempre ha existido, siendo una de las causas la normativa compleja creada por el Estado que dificulta el acceso a la formalización. Asimismo, es de destacar la mentalidad del empresario que siempre anda buscando la forma de ahorrar y evadir los tributos, así como los costos propios de la informalidad, con un pensamiento claramente cortoplacista, que le impide ver el perjuicio que hace al Estado al dejar de tributar y promover formas empresariales al margen de la legalidad. Concluyó que el empleo informal durante los años estudiados, se vio influenciado significativamente por las variables macroeconómicas denominadas Inversión Bruta Fija Privada Real e inflación. La asociación del empleo informal con la Inversión Bruta Fija Privada Real es inversa; es así que, ante un incremento y capitalización de la inversión, el empleo informal tiende a disminuir muy por debajo de los estándares normales. Sin embargo, la asociación con la inflación es directa, ya que cuando ésta se incrementa se produce un aumento significativo del empleo informal. Una de las características de la alta inflación es que las personas tienen trabajo, pero el salario que perciben no les alcanza para cubrir sus necesidades porque se trata de un dinero que perdió su valor adquisitivo. Otro factor determinante del empleo informal es la calificación del trabajador, pues normalmente, las empresas formales demandan trabajadores calificados, lo que hace que la remuneración también sea mayor que la del promedio. En este aspecto, el gobierno promueve la calificación del trabajador mediante diversos programas que son implementados por los diferentes organismos públicos. (Asto y Cabrera, 2017).

1.2 Bases teóricas.

De Soto (1986) define a la economía informal como aquella parte del aparato productivo y empresarial que vienen laborando sin haberse registrado en las instituciones que otorgan los permisos y licencias, pero no porque ellos no quieren, sino porque es tanta la burocracia para trabajar formalmente que prefieren no hacerlo. En tal sentido, es el Estado quien promueve la informalidad al mantener mecanismos burocráticos que regulan el trabajo de las empresas formales. Se debe resaltar que en la informalidad subyace un capital que debe ser puesto en valor, considerándose como tal a los inmuebles, ampliaciones de los inmuebles y otros similares, que no han sido registrados en su oportunidad y, por lo tanto, no pueden ser utilizados para apalancar la actividad empresarial de la familia, debiendo recurrir a los prestamistas informales que cobran intereses prohibitivos, y en reiteradas oportunidades se quedan con la garantía. El planteamiento de De Soto es que se debe revalorar este capital dormido a través de la formalización, debiendo existir para ello procedimientos no onerosos en tiempo y dinero. (De Soto, 1986).

La Organización Internacional del Trabajo - OIT (2021) publicó la Teoría del Cambio – Transición de la Economía Informal a la Economía Formal, a través de la cual sostiene que la informalidad es un fenómeno de grandes dimensiones, muy difundido en los países en vías de desarrollo, que afecta en mayor medida a las mujeres, quienes reciben un salario menor al de los hombres por idéntica labor desarrollada, constituyéndose en una población altamente vulnerable. Las causas de la informalidad son diversas, siendo una de las principales la incapacidad manifiesta de la economía de promover empleos dignos y de calidad, debido principalmente al precario nivel educativo de la clase trabajadora, carente de preparación y calificación, lo que se refleja posteriormente en el nivel de sueldos y salarios. Una manera de resolver este problema es mediante la aplicación de programas estatales de mejoramiento de la mano de obra. (OIT, 2021).

Uribe, Ortiz y Castro (2006) utilizan las teorías estructuralista e institucionalista para explicar la existencia del trabajo informal. En el primer caso, se centra el estudio en el trabajo precario; mientras que en la segunda se basa en el cumplimiento de las leyes que regulan la actividad empresarial y laboral. La precariedad en el trabajo hace que la actividad agregue escaso valor y es desarrollada por trabajadores sin mayor calificación y oficio, desempeñando cualquier labor que se les presente, lo que resulta en un ingreso muy modesto que muchas veces no le alcanza ni siquiera para alimentarse. En este caso, la solución viene por el lado de la calificación de la mano de obra, que debe ser promovida por los organismos estatales o los entes gremiales, sin dejar de lado al aporte de la empresa privada. La segunda teoría se enmarca en que los agentes que buscan formalizarse, deben cumplir requisitos muy engorrosos y caros, consumiendo muchos días en trámites burocráticos y gastando dinero, que hace mucha falta a los pequeños negocios pues forma parte del capital de trabajo del mismo, optando por la informalidad. (Uribe, Ortiz y Castro, 2006).

Smith (1776) sostenía que el estudio fundamental de la economía debía basarse en la distribución del ingreso. Según los clásicos, los ingresos debían servir para remunerar a los factores de la producción que, en ese entonces, se circunscribían a tres: tierra, trabajo y capital. La remuneración al trabajo se consideraba como el salario que obtenían los trabajadores, producto de la venta del esfuerzo físico para producir un producto o servicio. Inicialmente, la actividad dominante era la agricultura con la aparición de los terratenientes. Posteriormente, se da la primera revolución industrial y el sector manufacturero pasa a ser el principal demandante de mano obra, volviéndose cada vez más exigente en el sentido que requería que esta sea especializada. La especialización trajo consigo un incremento de los salarios; pero, al mismo tiempo, la aparición de sobre stocks en los almacenes a consecuencia del limitado tamaño del mercado local, dándose a la tarea de buscar nuevos. (Smith, 1776).

Webb y Figueroa (1975) plantean un modelo teórico donde sostiene que los factores asociados a la tecnología son los que determinan la distribución del ingreso. Con este propósito, los autores desagregan a la economía en dos sectores siendo uno de ellos el sector moderno. El referido sector se ubica en las zonas urbanas de las principales ciudades, donde cuenta con los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable, articulación terrestre con el resto del territorio, pero, sobre todo, con mano de obra calificada. El segundo sector es el sector tradicional, aquel que hace un uso muy grande de la mano de obra, con poca o nula calificación, lo que se traduce en salarios muy bajos. El tema central para Webb y Figueroa es la coexistencia de los dos sectores de manera simultánea, lo que llevará a una diferencia notable de los ingresos entre los trabajadores del sector moderno y del tradicional. Sin embargo, ello debe servir de estímulo para que los trabajadores del sector tradicional busquen especializarse, que es el camino directo para que sean demandados por las empresas del sector moderno. Así, la especialización es el motor para el crecimiento de la economía. (Webb y Figueroa, 1995).

Calderón (1982) pone en evidencia la asociación entre la distribución del ingreso funcional y el nivel de concentración individual en un determinado territorio. Bajo este enfoque, una concentración de grandes proporciones trae consigo una influencia en la forma de cómo se distribuye funcionalmente los ingresos de ese sector, teniéndose presente que la empresa controla los precios debido a su poder hegemónico en el mercado. Normalmente, la empresa que ejerce el poder del mercado impone sus condiciones para obtener una mayor utilidad, minimizando los costos, lo que incluye al salario que otorga a sus trabajadores. Para evitar este tipo de prácticas, los gobiernos han dictado una serie de normas tendientes a la diversificación de los mercados, incluyendo el laboral. Se debe tener presente que uno de los principales concentradores del poder de mercado es el Estado, por medio de los monopolios, muchos de ellos centrados en los servicios básicos y en infraestructura pública. (Calderón, 1982).

1.3 Definición de términos básicos.

CIIU Rev. 4: abreviatura del Clasificador Industrial Internacional Uniforme Revisión 4., y tiene como objetivo clasificar a las actividades económicas que se desarrollan en un país. (INEI, 2021).

Cuenta de distribución y utilización de los ingresos: conjunto de cuentas interdependientes que explican la manera en que se generan las cuentas relacionadas al ingreso. (INEI, 2021).

Desempleo oculto: parte de la población económicamente inactiva que no se halla laborando, pero tampoco está buscando un puesto de trabajo pues se encuentra desmotivada para ello. (INEI, 2021).

Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO: instrumento utilizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI para conocer la dinámica de las familias en diferentes campos. (INEI, 2021).

Establecimiento: unidad de negocios en la que se llevan a cabo actividades económicas, agregando valor a los bienes y servicios producidos. (INEI, 2021).

Informalidad laboral: término utilizado para describir la categoría de ocupación y la condición en que viene laborando un trabajador en empresas o actividades no registradas ante los organismos gubernamentales. (INEI, 2021).

Población ocupada: es aquel segmento de la población económicamente activa que viene desempeñando una labor remunerada, contribuyendo directamente al PBI. (INEI, 2021).

Producción ilegal: elaboración de bienes y servicios prohibidos por la Ley, o que el productor no se encuentre registrado ante los organismos correspondientes con las licencias respectivas. (INEI, 2021).

Remuneración de los asalariados: retribución monetaria o en especies que el empleador hace al trabajador por la labor desplegada a favor de éste. (INEI, 2021).

Tasa de desempleo abierto: relación entre el número de trabajadores desempleados respecto a la población económicamente activa; y demuestra la disposición de la economía a generar puestos de trabajo. (INEI, 2021).

Trabajador doméstico: es aquella persona que lleva a cabo labores domésticas en un domicilio, recibiendo un estipendio por ello. (INEI, 2021).

Trabajador familiar no remunerado: es aquella persona que viene desempeñándose en el negocio familiar y no recibe un salario. Normalmente es un familiar directo. (INEI, 2021).

Trabajador por cuenta propia: es aquel trabajador que ejecuta actividades de manera independiente sin lazo de contractual con empresa o institución alguna. (INEI, 2021).

Valor Bruto de Producción (VBP): valor de los productos y servicios medidos al momento de su elaboración. (INEI, 2021).

CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPÓTESIS

2.1 Variables y su operacionalización.

- Variables.
 - a) Informalidad en el Empleo.
 - b) Ingreso Proveniente del Trabajo.

- Definiciones conceptuales.
 - a) Informalidad en el Empleo: parte de la población ocupada que viene laborando en empresas que no cumplen con la legislación nacional.
 - b) Ingreso Proveniente del Trabajo: remuneración obtenida por la realización de una determinada actividad productiva.

- Definiciones operacionales.
 - a) Variable Independiente (X): Informalidad en el Empleo.
 - b) Variable Dependiente (Y): Ingreso Proveniente del Trabajo.

- Indicadores.
 - a) Trabajadores según la formalidad del empleo.
 - b) Sexo de los trabajadores con empleo informal.
 - c) Nivel de ingreso proveniente del trabajo en Loreto respecto al promedio nacional.

- Índices.
 - a) De los trabajadores según la formalidad del empleo:
 - Empleo formal.
 - Empleo informal.

 - b) Del sexo de los trabajadores con empleo informal:
 - Masculino.
 - Femenino.

c) Del nivel de ingreso proveniente del trabajo en Loreto respecto al promedio nacional:

- Superior.
- Inferior.
- Igual.

➤ Instrumento.

La recolección de datos para el estudio se hizo por intermedio de la Ficha de Registro de Datos, debido a que se trata de valores históricos referidos a la población ocupada, el empleo formal, el empleo informal y el ingreso proveniente de trabajo; todas estas variables pertenecientes a la región Loreto, correspondientes a los años del 2016 al 2020.

➤ Tabla de operacionalización de variables.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicador	Índice	Instrumento
Variable Independiente: Informalidad en el Empleo.	Parte de la población ocupada que viene laborando en empresas que no cumplen con la legislación nacional.	Variable Independiente (X): Informalidad en el Empleo.	a) Trabajadores según la formalidad del empleo. b) Sexo de los trabajadores con empleo informal.	➤ Empleo formal. ➤ Empleo informal. ➤ Masculino. ➤ Femenino.	Ficha de registro de datos. Ficha de registro de datos.
Variables Dependiente: Ingreso Proveniente del Trabajo.	Remuneración obtenida por la realización de una determinada actividad productiva.	Variable Dependiente (Y): Ingreso Proveniente del Trabajo.	a) Nivel de ingreso proveniente del trabajo en Loreto respecto al promedio nacional.	➤ Superior. ➤ Inferior. ➤ Igual.	Ficha de registro de datos.

2.2 Formulación de la hipótesis.

Hipótesis principal:

La informalidad en el empleo se relaciona inversamente con el ingreso proveniente del trabajo en Loreto, en el periodo 2016 – 2020.

Hipótesis derivadas:

1. El empleo informal prevalece en la población ocupada de Loreto, durante el periodo 2016 - 2020.

2. Los trabajadores de sexo masculino predominan en la población ocupada por el sector informal en Loreto, durante el periodo 2016 - 2020.
3. El ingreso proveniente del trabajo en Loreto es inferior al ingreso promedio del Perú, durante el periodo 2016 - 2020.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

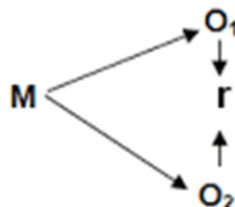
3.1 Tipo y diseño de la investigación.

Tipo de Investigación

La tipificación de la tesis es cuantitativa teniendo en cuenta su naturaleza, pero es correlacional de acuerdo a la explicación que busca dar, pues pretende demostrar si la informalidad en el empleo en la región Loreto se relaciona inversamente con el ingreso proveniente del trabajo, en el lustro 2016 - 2020.

Diseño de la investigación.

El diseño se encuadra como una investigación no experimental, ya que no se sometió a experimento alguno a las variables ni mucho menos al entorno, habiéndose tomado los valores según existen en la base de datos del Instituto de Estadística e Informática – INEI. Esquemáticamente se grafica de la forma siguiente:



Dónde:

M = Muestra de la investigación (en este caso es igual a la Población).

O₁ = Observación de la informalidad en el empleo.

O₂ = Observación del ingreso proveniente del trabajo.

r = Correlación entre variables.

3.2 Población y muestra.

Población de estudio.

La tesis magistral tiene como población de estudio a 514,900 personas que pertenecen a la población económicamente activa ocupada de Loreto, en el periodo de la investigación 2016 – 2020; de acuerdo a los

valores que figuran en la base de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2021).

Tamaño de la muestra de estudio.

La muestra es igual a la población; es decir, 514,900 personas que se encontraban laborando en el periodo antes referido.

Tipo de muestreo y procedimiento de selección de la muestra.

No aplica el tipo de muestreo debido a que se trabajó con toda la población.

Criterios de selección.

- Criterios de inclusión: individuos que se encuentran en edad de trabajar y se hallan laborando en Loreto, a cambio de un pago por el esfuerzo efectuado.
- Criterios de exclusión: individuos que se hallan desempleados a pesar de tener edad para trabajar.

3.3 Técnica e instrumentos.

Técnica.

Para recolectar los datos que fueron usados en la investigación se aplicó la técnica denominada Revisión de Fuentes Secundarias, también llamada Revisión Documental. Se considera como datos de segunda mano porque son trabajados y estructurados previamente por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

Instrumento de recolección de datos.

La Ficha de Registro de Datos fue el instrumento a utilizar para conseguir las cifras relacionadas a la población ocupada de acuerdo a la formalización del empleo, el sexo de los trabajadores del sector informal y del ingreso proveniente del trabajo, referidos al departamento de Loreto, correspondiente a los años del lustro 2016 - 2020.

3.4 Procedimientos de recolección de datos.

El procedimiento de recolección de datos se dio de la manera siguiente:

- Los datos han sido recogidos utilizando la Ficha de Registro de Datos, la que se confeccionó teniendo en cuenta el propósito y las variables de la investigación.
- Los datos fueron identificados y seleccionados de la plataforma virtual del Instituto Nacional de Estadística – INEI, transcribiéndose de forma exacta para el posterior análisis.
- Los valores a obtener correspondieron a la informalidad del empleo en Loreto, así como al ingreso proveniente del trabajo.
- Para el estudio de la población ocupada, se desagregó en el tipo de empleo de acuerdo a la informalidad, el sexo de los trabajadores, y la comparación de la informalidad regional con la nacional.
- El ingreso proveniente del trabajo fue analizado comparativamente con los departamentos amazónicos y el promedio nacional, así como la tendencia a lo largo de los cinco años de estudio.
- De la misma manera, la evolución anual del ingreso proveniente del trabajo fue evidenciada.

3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de los datos.

- Una vez obtenidos los datos siguiendo los pasos descritos en el 4.3., se prepararon las tablas y estadígrafos necesarios para poder llevar a cabo un análisis a profundidad.
- Los estadígrafos descriptivos utilizados fueron: tablas de frecuencia, comparaciones porcentajes, medidas de tendencia central, análisis de tendencia, medidas de dispersión, y otras.
- Se aplicó un test estadístico compuesto por el Coeficiente de Correlación (r) y el Coeficiente de Determinación (R^2).
- El Coeficiente de Correlación (r) sirvió para demostrar la existencia de asociación entre la informalidad del empleo y el ingreso proveniente del trabajo.

- El Coeficiente de Determinación (R^2) fue aplicado para comprobar si la informalidad del empleo determina el valor de la retribución a través del ingreso proveniente del trabajo.

3.6 Aspectos éticos.

Toda investigación seria y que pretende alcanzar la condición de científica, tiene que ser trabajada bajo los estándares éticos estipulados en una conducta responsable. Es por ello que las citas de autores o estudios anteriores se hicieron respetándose el derecho de autor, dando los méritos a quien corresponda, respetando la propiedad intelectual. Siguiendo ese mismo camino, los valores transcritos se llevaron a cabo respetándose la fidelidad de la fuente, sin alteraciones de ninguna clase, sin modificarlos para favorecer intereses o ideas preconcebidas de los investigadores. Asimismo, se deja constancia expresa que únicamente se trabajó con valores estadísticos; no incluye a personas ni animales como objetos de estudio.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

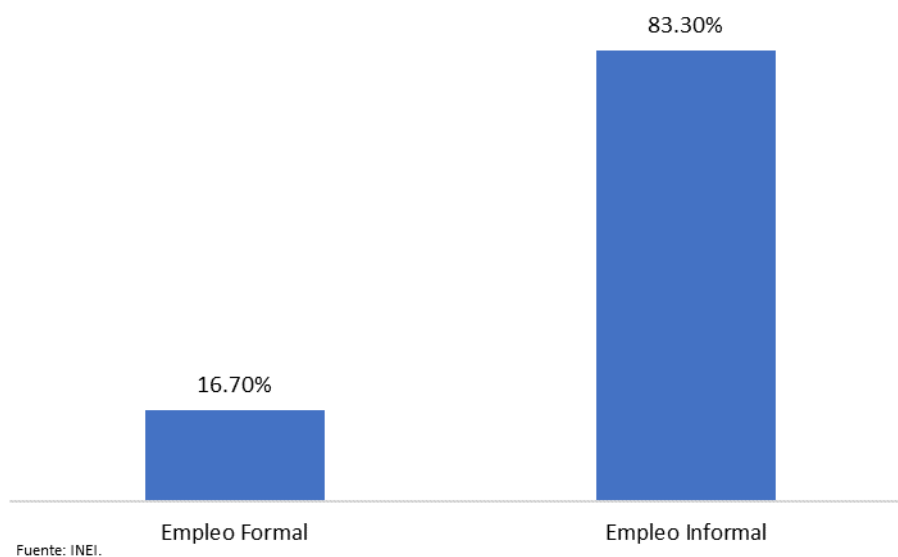
4.1 Población Ocupada Según el Tipo de Empleo.

Tabla N° 01
Población Ocupada en Loreto Según el Tipo de
Empleo, Periodo 2016

Tipo de Empleo	Número de Trabajadores	Porcentaje (%)
Empleo Formal	83,500	16.70%
Empleo Informal	416,500	83.30%
Total	500,000	100.00%

Fuente INEI.

Gráfico N° 01
Población Ocupada en Loreto Según el Tipo de
Empleo, Periodo 2016



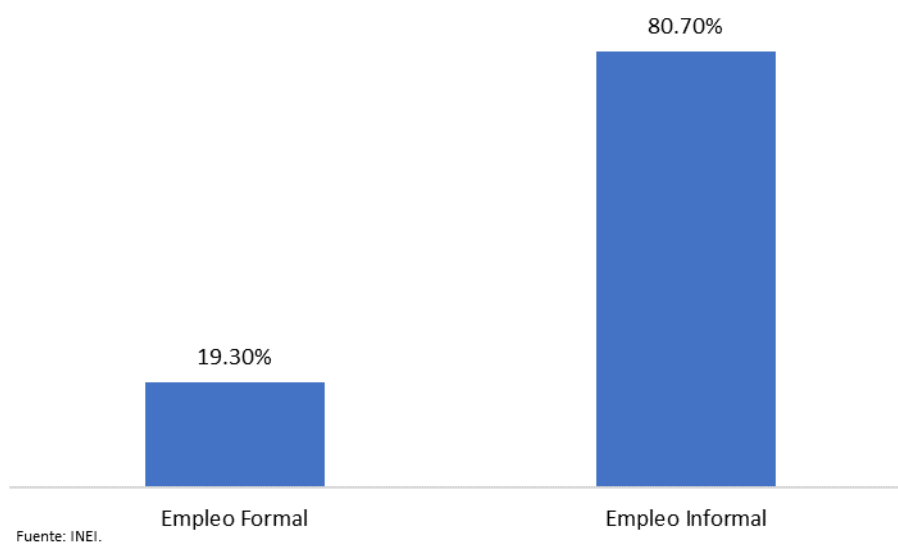
En el año 2016, la Población Económicamente Activa Ocupada en Loreto ascendió a 500,000 trabajadores, los que se desarrollaron en diferentes áreas del mercado laboral. Pero, lo que llama la atención es que solo 83,500 (16.70%) personas tuvieron un empleo formal, mientras que 416,500 (83.30%) lo hicieron en el empleo informal.

Tabla N° 02
Población Ocupada en Loreto Según el Tipo de Empleo, Periodo 2017

Tipo de Empleo	Número de Trabajadores	Porcentaje (%)
Empleo Formal	97,500	19.30%
Empleo Informal	407,600	80.70%
Total	505,100	100.00%

Fuente INEI.

Gráfico N° 02
Población Ocupada en Loreto Según el Tipo de Empleo, Periodo 2017



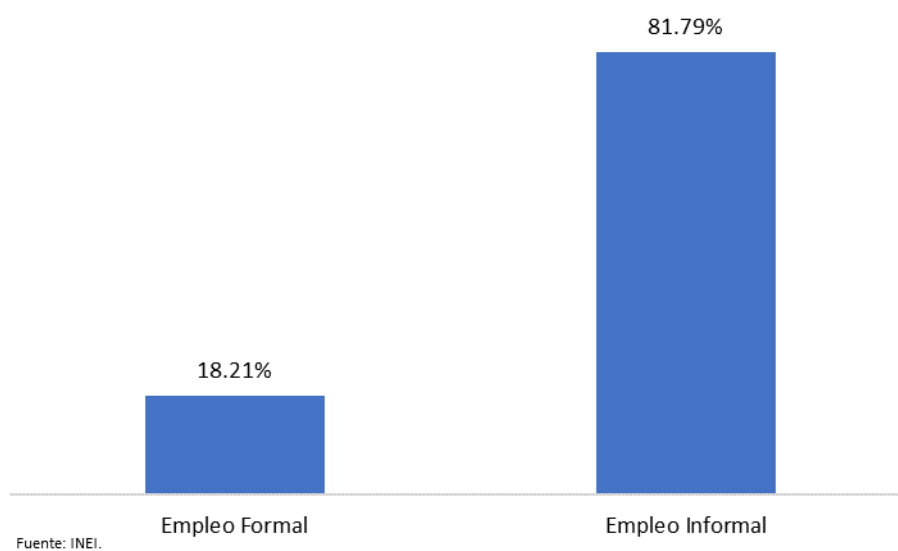
La Población Económicamente Activa Ocupada de Loreto fue 505,100 personas el año 2017, superior en 1.02% al reportado en el periodo anterior. De esta cifra total, fueron 97,500 trabajadores los que tuvieron un Empleo Formal; es decir, estuvieron en planillas, gozaron de todos sus beneficios laborales y sociales, pero representa solo el 19.30% del total. El grueso de la población ocupada, que asciende a la cantidad de 407,600 personas, tuvo un empleo informal y significa el 80.70% de la masa laboral. Como es conocido, el empleo informal remunera en menor medida que el empleo formal.

Tabla N° 03
Población Ocupada en Loreto Según el Tipo de Empleo, Periodo 2018

Tipo de Empleo	Número de Trabajadores	Porcentaje (%)
Empleo Formal	93,600	18.21%
Empleo Informal	420,400	81.79%
Total	514,000	100.00%

Fuente INEI.

Gráfico N° 03
Población Ocupada en Loreto Según el Tipo de Empleo, Periodo 2018



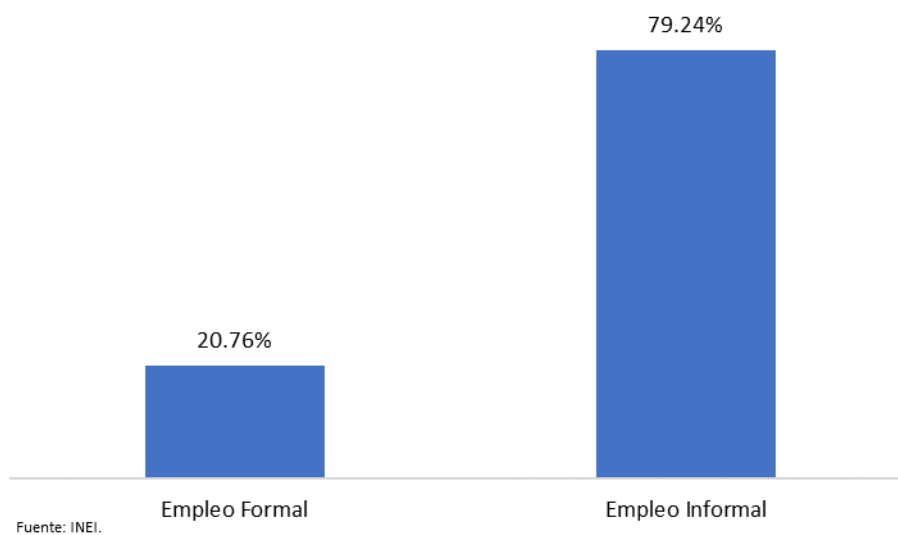
La población ocupada de Loreto en el año 2018 ascendió a la suma de 514,000 personas, habiéndose incrementado moderadamente en 1.76% en referencia al año pasado, como consecuencia de la evolución positiva de la economía. La distribución de la población ocupada según el tipo de empleo da a conocer que 93,600 trabajadores tuvieron un empleo formal, gozando de todos los beneficios establecidos por Ley, equivalente al 18.21% del total. Por su lado, obtuvieron empleo informal la cifra de 420,400 personas, significando el 81.79% de la población ocupada.

Tabla N° 04
Población Ocupada en Loreto Según el Tipo de Empleo, Periodo 2019

Tipo de Empleo	Número de Trabajadores	Porcentaje (%)
Empleo Formal	106,900	20.76%
Empleo Informal	408,000	79.24%
Total	514,900	100.00%

Fuente INEI.

Gráfico N° 04
Población Ocupada en Loreto Según el Tipo de Empleo, Periodo 2019



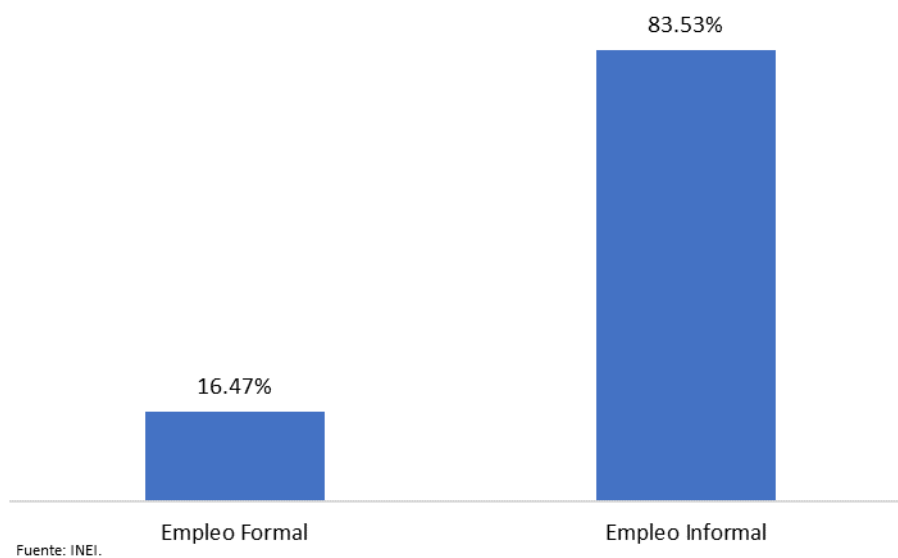
La Población Económicamente Activa Ocupada de Loreto en el año 2019 estuvo compuesta por 514,900 trabajadores, cifra levemente superior a la del año 2018 pues el aumento fue de tan solo 0.18%. De esta fuerza de trabajo, tan solo 106,900 trabajadores consiguieron un empleo formal, lo que es equivalente al 20.76% de la fuerza laboral. La mayor cantidad de trabajadores tuvieron un empleo informal, ascendiendo a la suma de 408,000 personas, cantidad que representa el 79.24% del total. Ello demuestra la gran informalidad existente en la economía, y el mercado laboral no es la excepción.

Tabla N° 05
Población Ocupada en Loreto Según el Tipo de Empleo, Periodo 2020

Tipo de Empleo	Número de Trabajadores	Porcentaje (%)
Empleo Formal	82,400	16.47%
Empleo Informal	417,900	83.53%
Total	500,300	100.00%

Fuente INEI.

Gráfico N° 05
Población Ocupada en Loreto Según el Tipo de Empleo, Periodo 2020



El año 2020 fue considerado como atípico debido a que se tuvo que paralizar la economía por varios meses y confinar a la población en los hogares, como una medida de contrarrestar el contagio del COVID 19 en la población. Esta situación provocó la quiebra de varias empresas y el despido de trabajadores, los que buscaron refugio en el sector informal. En este periodo, el empleo informal creció de manera apreciable dando trabajo a 417,900 personas, que significa el 83.53%. Mantuvieron empleo formal únicamente 82,400 trabajadores gracias a las medidas dadas por el gobierno.

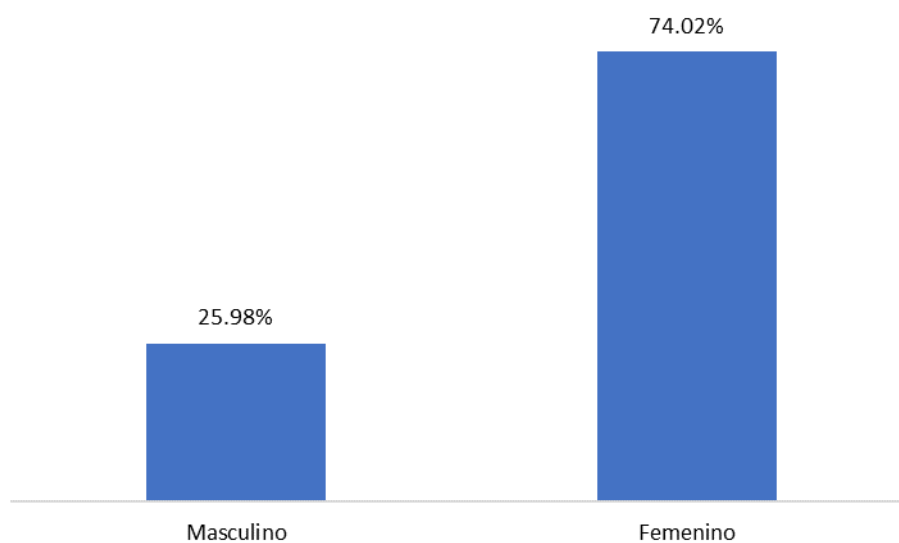
4.2 Sexo de la Población Ocupada.

Tabla N° 06
Sexo de la Población Ocupada Por el Empleo Informal en
Loreto, Periodo 2016

Sexo	Número de Trabajadores	Porcentaje (%)
Masculino	108,207	25.98%
Femenino	308,293	74.02%
Total	416,500	100.00%

Fuente INEI.

Gráfico N° 06
Sexo de la Población Ocupada Por el Empleo Informal en
Loreto, Periodo 2016



Fuente: INEI.

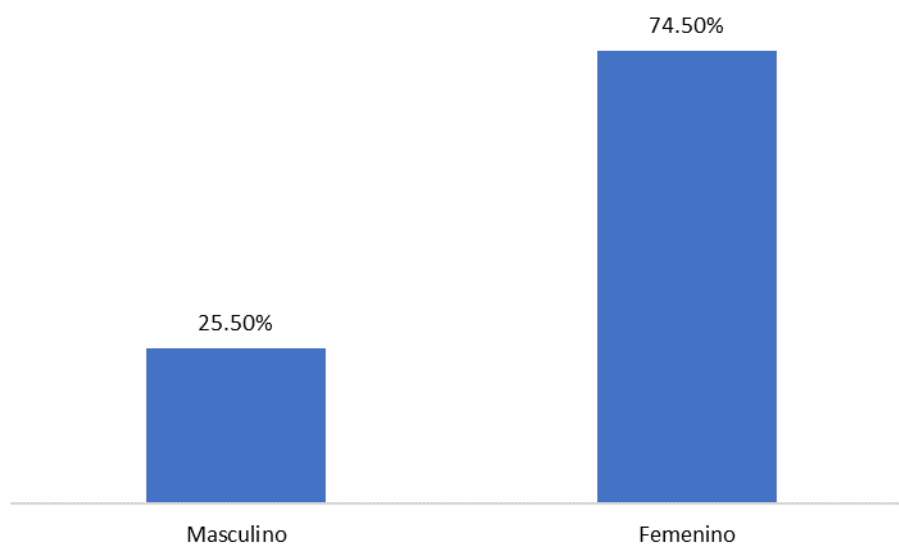
Un análisis del empleo informal en el año 2016 demuestra que ocupó a 416,500 personas; pero, lo interesante del tema es que el análisis de acuerdo al sexo del trabajador evidencia que fueron trabajadores de sexo femenino los que la integraron, llegando a ocuparse la cifra de 308,293 personas que representa el 74.02% del total. Por su parte, los trabajadores de sexo masculino ocupados en por el sector informal llegó a 108,207 personas, igual al 25.68%.

Tabla N° 07
Sexo de la Población Ocupada Por el Empleo Informal en
Loreto, Periodo 2017

Sexo	Número de Trabajadores	Porcentaje (%)
Masculino	103,938	25.50%
Femenino	303,662	74.50%
Total	407,600	100.00%

Fuente INEI.

Gráfico N° 07
Sexo de la Población Ocupada Por el Empleo Informal en
Loreto, Periodo 2017



Fuente: INEI.

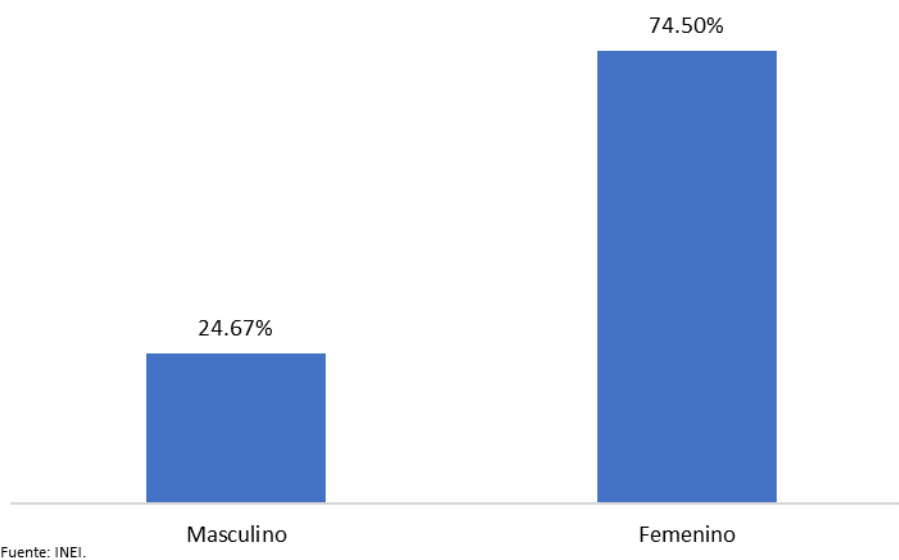
En el año 2017, el empleo informal disminuyó en -2.14% en comparación con el año 2016 llegando a ocupar a 407,600 personas en el departamento de Loreto. Un análisis detallado del sexo de los trabajadores que laboraron en este sector, evidencia que mayoritariamente fueron de sexo femenino, las mismas que llegaron a sumar 303,662 personas, cantidad equivalente al 74.50% de la masa laboral del sector. En ese mismo sentido, los trabajadores de sexo masculino registraron la cantidad de 103,398 personas, lo que significa el 25.50% del total de trabajadores con empleo informal.

Tabla N° 08
Sexo de la Población Ocupada Por el Empleo Informal en
Loreto, Periodo 2018

Sexo	Número de Trabajadores	Porcentaje (%)
Masculino	103,713	24.67%
Femenino	316,687	74.50%
Total	420,400	100.00%

Fuente INEI.

Gráfico N° 08
Sexo de la Población Ocupada Por el Empleo Informal en
Loreto, Periodo 2018



Fuente: INEI.

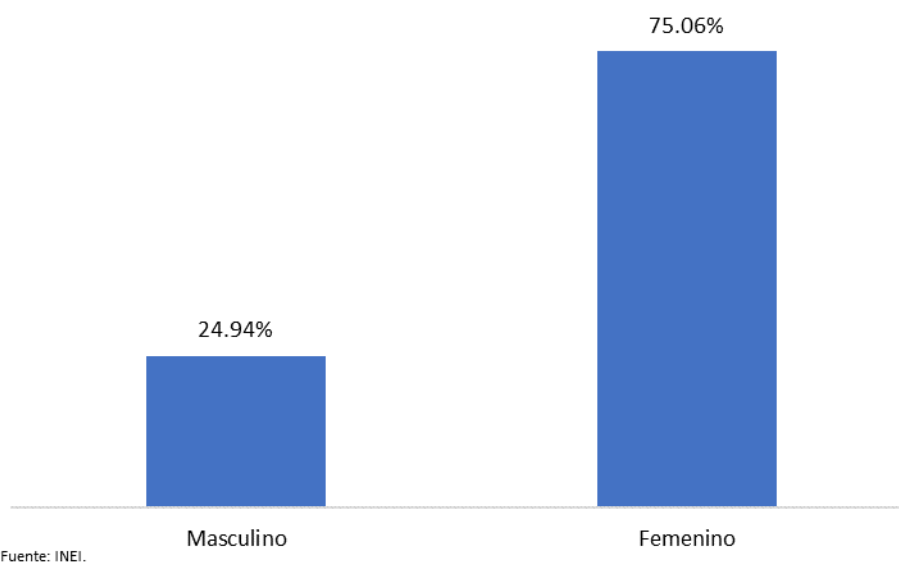
El empleo informal del año 2018 sufrió un incremento notable de 3.14% respecto al año 2017, ocupando a 420,400 trabajadores en el departamento de Loreto. El estudio del empleo informal según el sexo de los trabajadores precisa que trabajadores de sexo femenino conformaron el principal grupo, llegando a 316,687 personas lo que representa el 74.50% del total. Asimismo, los trabajadores de sexo masculino llegaron a 103,713 individuos, igual al 24.67% del total.

Tabla N° 09
Sexo de la Población Ocupada Por el Empleo Informal en
Loreto, Periodo 2019

Sexo	Número de Trabajadores	Porcentaje (%)
Masculino	101,755	24.94%
Femenino	306,245	75.06%
Total	408,000	100.00%

Fuente INEI.

Gráfico N° 09
Sexo de la Población Ocupada Por el Empleo Informal en
Loreto, Periodo 2019



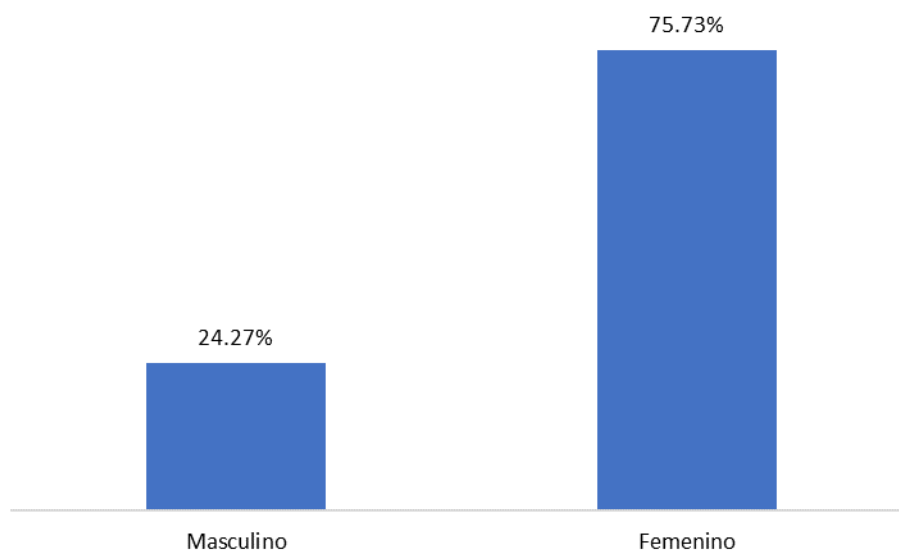
La población ocupada por el empleo informal tuvo una contracción de -2.95% comparativamente con el año 2018, albergando a 408,000 trabajadores. Se debe entender que el empleo informal surge como una alternativa para a la reducción del empleo formal por etapas recesivas de la economía. El análisis del sexo de los trabajadores ocupado con empleo informal muestra que casi $\frac{3}{4}$ partes son de sexo femenino, registrándose la suma de 306,425 personas, que equivale al 75.06% del total. Por otro lado, los trabajadores de sexo masculino ascienden a 101,755 personas, igual al 24.94% del total.

Tabla N° 10
Sexo de la Población Ocupada Por el Empleo Informal en
Loreto, Periodo 2020

Sexo	Número de Trabajadores	Porcentaje (%)
Masculino	101,424	24.27%
Femenino	316,476	75.73%
Total	417,900	100.00%

Fuente INEI.

Gráfico N° 10
Sexo de la Población Ocupada Por el Empleo Informal en
Loreto, Periodo 2020



Fuente: INEI.

En el año 2020, la respuesta al despido de trabajadores y quiebra de empresas producto de las medidas adoptadas para combatir la pandemia del COVID 19, fue el incremento sustancial del empleo informal en 2.23%, ascendiendo a la suma de 417,900 trabajadores. La mayor masa de trabajadores con empleo informal de acuerdo al sexo de los mismos fue femenino, con 316,476 personas que encontraron trabajo en el sector informal, significando el 75.73% del total. De la misma manera, los trabajadores de sexo masculino con empleo informal sumaron 101,424 personas (24.27% del total).

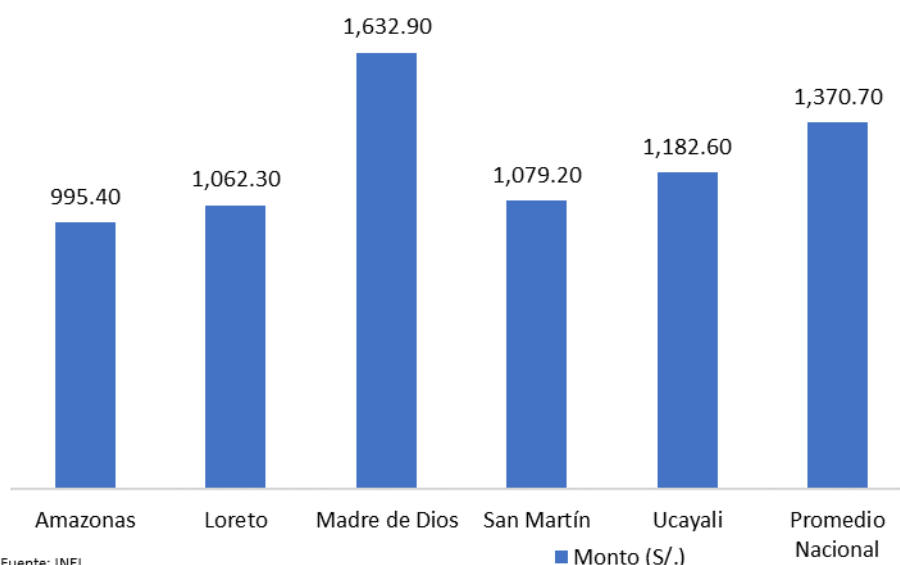
4.3 Ingreso Proveniente Del Trabajo.

Tabla N° 11
Ingreso Proveniente Del Trabajo en Los Departamentos
Amazónicos y el País, Periodo 2016

Departamento	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Amazonas	995.40	72.62%
Loreto	1,062.30	77.50%
Madre de Dios	1,632.90	119.13%
San Martín	1,079.20	78.73%
Ucayali	1,182.60	86.28%
Promedio Nacional	1,370.70	100.00%

Fuente INEI.

Gráfico N° 11
Ingreso Proveniente Del Trabajo en Los Departamentos
Amazónicos y el País, Periodo 2016



Fuente: INEI.

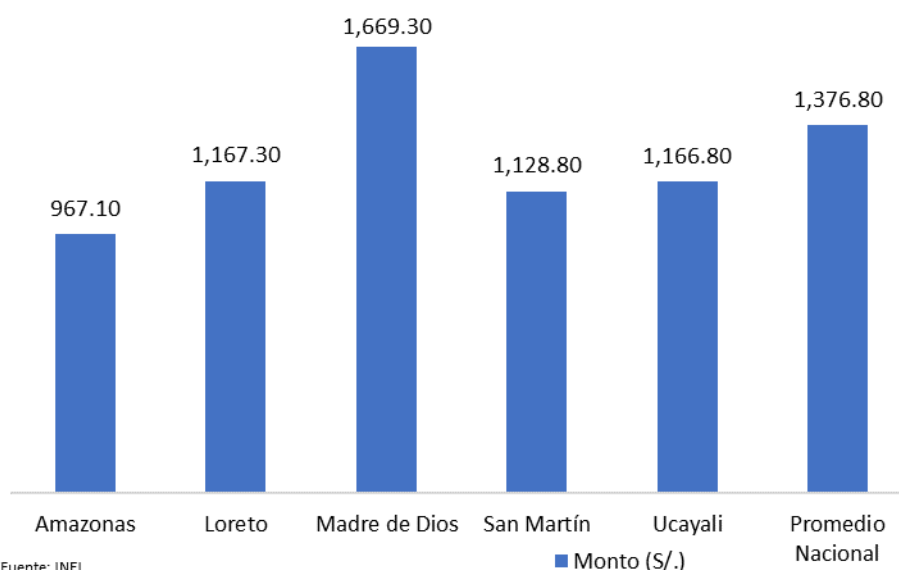
El ingreso proveniente del trabajo en los departamentos amazónicos durante el año 2016, demuestra que el mayor monto corresponde a Madre de Dios con S/, 1,632.90; superior inclusive al promedio nacional en 19.13%, que fue de S/. 1,370.70. El siguiente departamento con el ingreso promedio más elevado fue Ucayali con S/. 1,182.60; seguido de San Martín con S/. 1,079.20.

Tabla N° 12
Ingreso Proveniente Del Trabajo en Los Departamentos
Amazónicos y el País, Periodo 2017

Departamento	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Amazonas	967.10	70.24%
Loreto	1,167.30	84.78%
Madre de Dios	1,669.30	121.24%
San Martín	1,128.80	81.99%
Ucayali	1,166.80	84.75%
Promedio Nacional	1,376.80	100.00%

Fuente INEI.

Gráfico N° 12
Ingreso Proveniente Del Trabajo en Los Departamentos
Amazónicos y el País, Periodo 2017



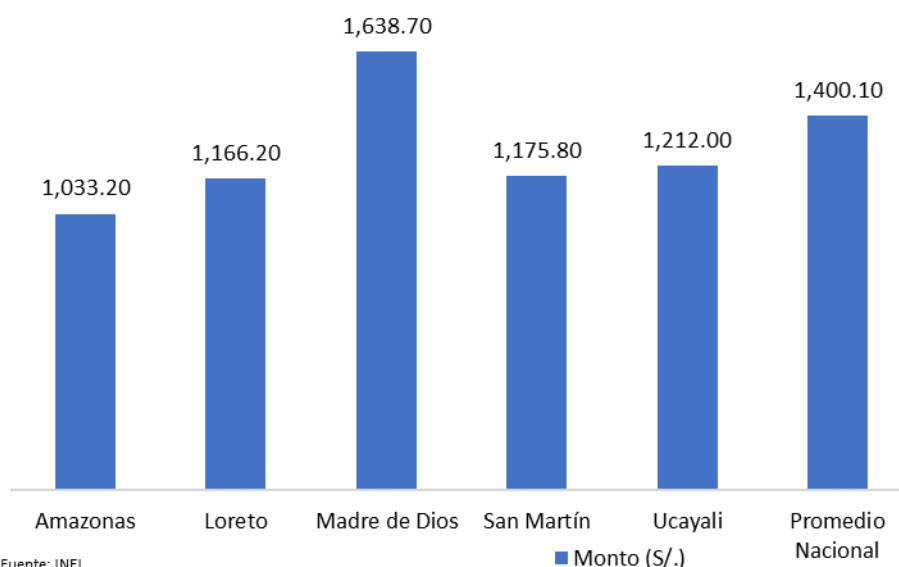
En el año 2017, el departamento de Madre de Dios sigue liderando el ingreso proveniente del trabajo al obtener la cifra de S/. 1,669.30; superior al Promedio Nacional que arribó a S/. 1,376.80. El siguiente departamento con el ingreso más alto fue Loreto con el monto de S/. 1,167.30; ubicándose en un puesto expectante. Luego, se encuentra el departamento de Ucayali con un ingreso de S/. 1,166.80; seguido de San Martín con un ingreso de S/. 1,128.80.

Tabla N° 13
Ingreso Proveniente Del Trabajo en Los Departamentos
Amazónicos y el País, Periodo 2018

Departamento	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Amazonas	1,033.20	73.79%
Loreto	1,166.20	83.29%
Madre de Dios	1,638.70	117.04%
San Martín	1,175.80	83.98%
Ucayali	1,212.00	86.57%
Promedio Nacional	1,400.10	100.00%

Fuente INEI.

Gráfico N° 13
Ingreso Proveniente Del Trabajo en Los Departamentos
Amazónicos y el País, Periodo 2018



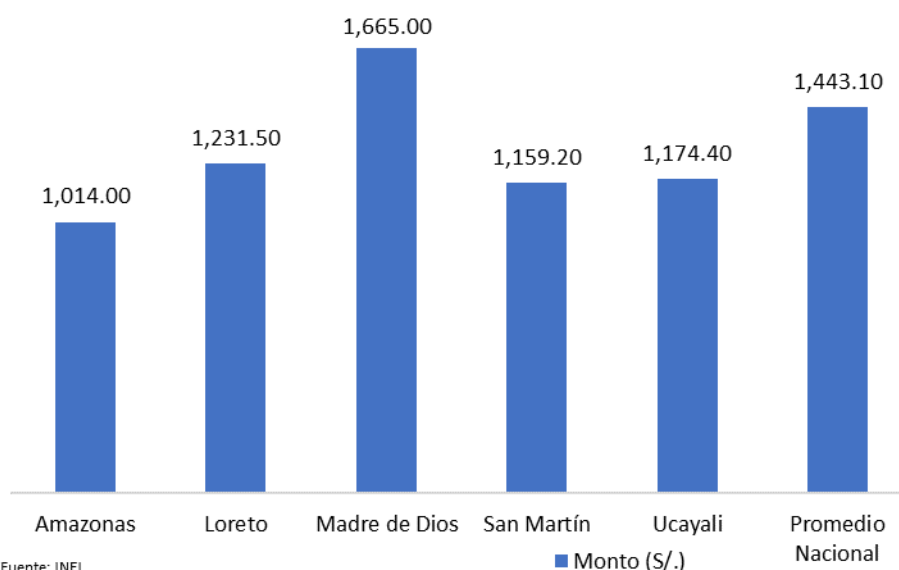
En el año 2018, el Promedio Nacional del ingreso proveniente del trabajo ascendió a S/. 1,400.10; siendo superado por el ingreso promedio percibido por los trabajadores del departamento de Madre de Dios que registró la cifra de S/. 1,638.70. El siguiente departamento amazónico con mayor ingreso fue Ucayali con el monto de S/. 1,212.00. Por su parte, el departamento de San Martín reportó ingresos por la suma de S/. 1,175.80.

Tabla N° 14
Ingreso Proveniente Del Trabajo en Los Departamentos
Amazónicos y el País, Periodo 2019

Departamento	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Amazonas	1,014.00	70.27%
Loreto	1,231.50	85.34%
Madre de Dios	1,665.00	115.38%
San Martín	1,159.20	80.33%
Ucayali	1,174.40	81.38%
Promedio Nacional	1,443.10	100.00%

Fuente INEI.

Gráfico N° 14
Ingreso Proveniente Del Trabajo en Los Departamentos
Amazónicos y el País, Periodo 2019



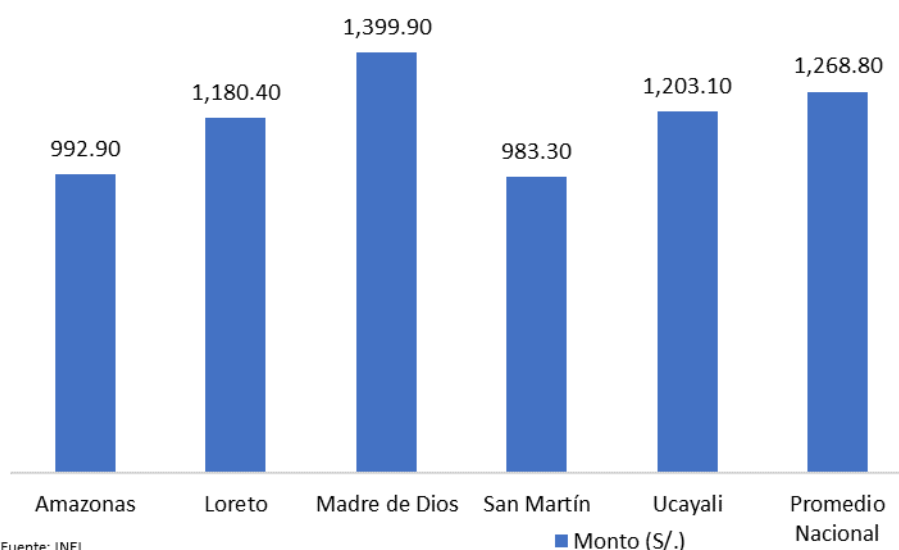
El ingreso proveniente del trabajo registrado como Promedio Nacional para el año 2019 reportó la suma de S/. 1,443.10; siendo superado por el ingreso percibido por los trabajadores que laboraron en el departamento de Madre de Dios, que alcanzó la cifra de S/. 1,665.00. En ese mismo orden de cosas, se puede destacar que el departamento de Loreto fue el segundo con mayor ingreso al reportar la cifra de S/. 1,231.50.

Tabla N° 15
Ingreso Proveniente Del Trabajo en Los Departamentos
Amazónicos y el País, Periodo 2020

Departamento	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Amazonas	992.90	78.26%
Loreto	1,180.40	93.03%
Madre de Dios	1,399.90	110.33%
San Martín	983.30	77.50%
Ucayali	1,203.10	94.82%
Promedio Nacional	1,268.80	100.00%

Fuente INEI.

Gráfico N° 15
Ingreso Proveniente Del Trabajo en Los Departamentos
Amazónicos y el País, Periodo 2020



Finalmente, en el año 2020, año de crisis, el ingreso proveniente del trabajo se redujo en -12.08% en comparación con el año anterior, llegando a S/. 1,268.80; producto de la afectación por la crisis pandémica que golpeó a todos sectores. El departamento amazónico con mayores ingresos continuó siendo Madre de Dios al reportar la cifra de S/. 1,399.90. La segunda ubicación es para el departamento de Ucayali con un ingreso de S/. 1,203.10.

4.4 Análisis de las variables relevantes.

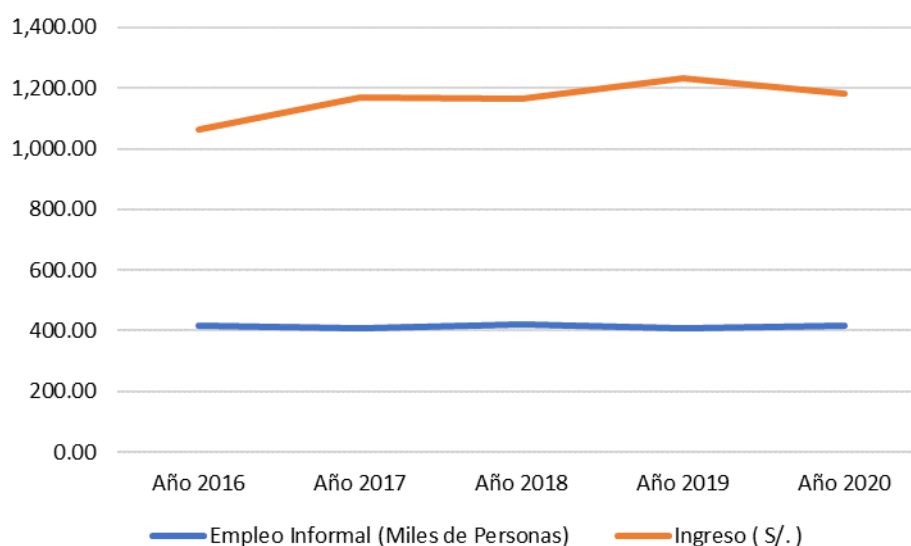
En la Tabla N° 16 se puede observar la relación entre la informalidad en el empleo y el ingreso proveniente del trabajo en Loreto, correspondiente al periodo 2016 – 2020. Así, por ejemplo, en el año 2016 el empleo informal ocupó a 416,500 personas, mostrando un incremento de 2.71% en comparación con el año pasado; mientras que el ingreso proveniente del trabajo se redujo en -4.11% alcanzando la suma de S/. 1,062.30. Una situación diferente se tuvo en el año 2017, donde el empleo informal se contrajo en -2.14% al haber dado trabajo a 407,600 personas; sin embargo, el ingreso proveniente del trabajo aumentó en 9.88% ubicándose en S/. 1,167.30. En el año 2018, trabajaron 420,400 personas con empleo informal, lo que evidenció una evolución positiva de 3.14% comparativamente con el año pasado; sin embargo, el ingreso proveniente del trabajo tuvo una caída de -0.09% alcanzando la suma de S/. 1,166.20. Por otro lado, en el año 2019 el empleo informal ocupó a 408,000 trabajadores debido a una reducción de -2.95% en referencia al año 2018; en ese mismo periodo, el ingreso proveniente del trabajo tuvo un incremento significativo de 5.60% registrándose la suma de S/. 1,231.50. El año 2020 fue un año de crisis en todos los sectores de la sociedad debido a la pandemia del COVID 19, lo que hizo que creciera el empleo informal en 2.43%, reportando la cifra de 417,900 trabajadores ocupados en este sector. Por su lado, el ingreso proveniente del trabajo sufrió una contracción de -4.15%, cayendo a S/. 1,180.40.

Tabla N° 16
Relación Entre la Informalidad en el Empleo y el Ingreso Proveniente
Del Trabajo en Loreto, Periodo 2016 - 2020

Años	Empleo Informal (N° de Personas)	Variación (%)	Ingreso (S/.)	Variación (%)
Año 2016	416,500.00	2.71%	1,062.30	-4.11%
Año 2017	407,600.00	-2.14%	1,167.30	9.88%
Año 2018	420,400.00	3.14%	1,166.20	-0.09%
Año 2019	408,000.00	-2.95%	1,231.50	5.60%
Año 2020	417,900.00	2.43%	1,180.40	-4.15%
Promedio	414,080.00	0.64%	1,161.54	1.43%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 16
 Relación Entre la Informalidad en el Empleo y el Ingreso Proveniente
 Del Trabajo en Loreto, Periodo 2016 - 2020



Fuente: INEI.

Al analizar los resultados del test estadístico, se puede observar que el Coeficiente de Correlación obtuvo de valor de $r = -0.413824833$; lejano del mínimo permitido (0.75) para demostrar una buena asociación directa. Asimismo, el Coeficiente de Determinación llegó a $R^2 = 0.171250992$; valor muy por debajo del mínimo aceptado (0.75) para afirmar que la variable independiente determina el comportamiento de la variable dependiente.

TEST ESTADÍSTICO	VALOR
Coeficiente de Correlación (r)	-0.413824833
Coeficiente de Determinación (R ²)	0.171250992

En conclusión, se rechaza la Hipótesis General debido a que la informalidad en el empleo no se relaciona inversamente con el ingreso proveniente del trabajo en Loreto, en el periodo 2016 – 2020.

En la Tabla N° 17, se puede ver la población ocupada en el departamento de Loreto según el tipo de empleo, correspondiente al periodo 2016 – 2020. En ese sentido, se puede notar que en el año 2016 la población ocupada ascendió a 500,000; de las cuales 416,500

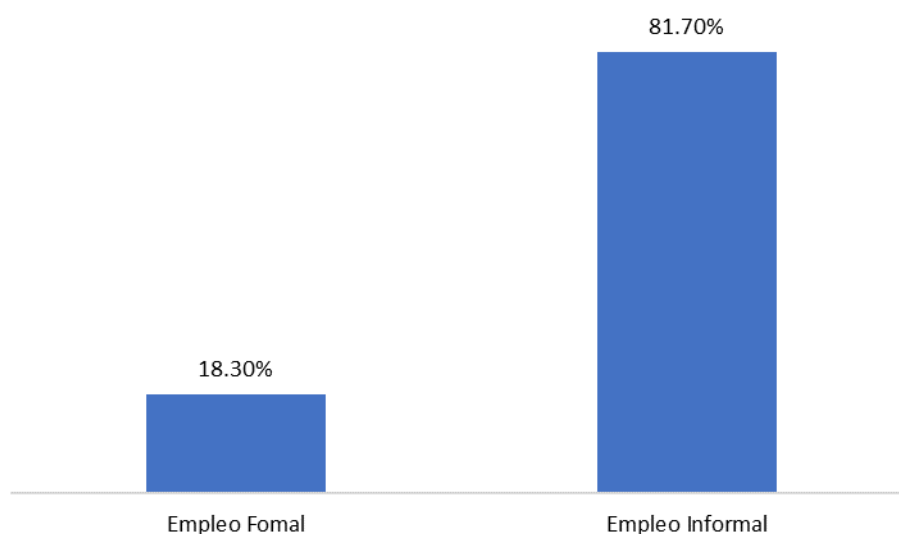
personas (83.30%) vienen siendo empleadas de manera informal; y la cantidad de 83,500 trabajadores (16.70%) lo hacen a través del empleo formal. En el año 2017, la población ocupada ascendió a 505,100 trabajadores quienes estuvieron laborando mayoritariamente a través del empleo informal en un 80.70%, lo que es equivalente a 407,600; tan solo 97,500 personas tuvieron un empleo formal y representan al 19.30% del total. En el periodo 2018, la población ocupada creció en 1.76% respecto al año pasado al acoger a 514,000 trabajadores, los que principalmente estuvieron empleados en el sector informal llegando a 420,400 individuos, cantidad que significa el 81.79% de la masa laboral; la diferencia, es decir 93,600 trabajadores consiguieron un empleo formal equivalente al 19.21% del total. El año 2019, la población ocupada aumentó levemente en un 0.18% en comparación con el año pasado reportando la cantidad de 514,900 trabajadores, compuesto principalmente por personas empleadas en el sector informal de la economía, que sumaron la cantidad de 408,000 individuos, significando el 79.24% del total; por su parte los trabajadores empleados en el sector formal llegaron a 106,900 individuos, igual al 20.76% del total. Por último, en el año 2020 se puede ver que la población ocupada sufrió un descenso de -2.84% hasta sumar la cantidad de 500,300 trabajadores, constituido por 417,900 con empleo informal y 82,400 con empleo formal.

Tabla N° 17
Población Ocupada en Loreto Según el Tipo de Empleo,
Periodo 2016 - 2020

Años	Empleo Formal (N° de Personas)	Empleo Informal (N° de Personas)	Empleo Total (N° de Personas)
Año 2016	83,500	416,500	500,000
Año 2017	97,500	407,600	505,100
Año 2018	93,600	420,400	514,000
Año 2019	106,900	408,000	514,900
Año 2020	82,400	417,900	500,300
Total	463,900	2,070,400	2,534,300
Porcentaje	18.30%	81.70%	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 17
Población Ocupada en Loreto Según el Tipo de Empleo,
Periodo 2016 - 2020



Fuente: INEI.

Por lo tanto, se acepta la primera hipótesis específica debido a que el empleo informal prevalece en la población ocupada de Loreto de Loreto, significando el 81.70% del total, en el periodo 2016 – 2020.

En la Tabla N° 18, se muestra el sexo de la población ocupada por el empleo informal en Loreto, durante el periodo 2016 – 2020. En este aspecto, en el año 2016, las personas de sexo femenino constituyeron el mayor grupo con 308,293 trabajadoras que representa el 74.02% del total, que fue de 416,500 personas; sin embargo, los trabajadores de sexo masculino sumaron 108,207 personas significando el 25.98% del total. Sin embargo, en el año 2017, el empleo informal se redujo en -2.14% en referencia al año 2016 albergando a 407,600 personas; de ellas, 303,662 personas fueron de sexo femenino equivalente al 74.50% del total, y 103,938 individuos de sexo masculino significando el 25.50%. El empleo informal en el año 2018 se vio aumentado en 3.14% comparativamente con el año pasado llegando a 420,400 trabajadores, siendo 316,687 trabajadoras de sexo femenino representando el 75.33% del total; por su parte, la cantidad de trabajadores masculinos fue de 103,713 personas que significa el

24.67% de los trabajadores informales. En el año 2019, la cantidad de trabajadores con empleo informal disminuyó en -2.95% registrando la cantidad de 408,000 personas; de esta cifra, el 75.06% fueron trabajadoras de sexo femenino, ascendiendo a 306,245 mujeres; por su parte, los trabajadores informales de sexo masculino fueron 101,755 individuos significando el 24.91% del total. Por último, el año 2020, la cantidad de trabajadores informales ascendió a 417,900 personas, mostrando un incremento de 2.43% en comparación con el año 2019; del total de colaboradores con empleo informal, el 75.73% estuvo conformado por trabajadoras de sexo femenino llegando a 316,476 personas; de forma complementaria, los trabajadores de sexo masculino sumaron la cantidad de 101,424 personas, llegando a representar el 24.27% del total.

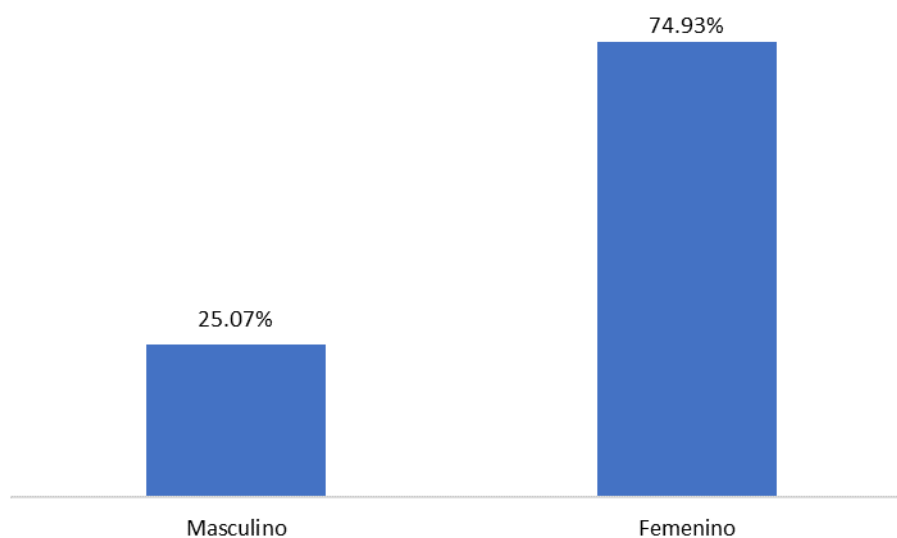
Es preciso destacar que el promedio de los cinco años estudiado señala que el empleo informal en Loreto fue de 414,080 personas por año, de las cuales 310,273 trabajadores corresponden al sexo femenino lo que representa el 74.93% del total del empleo informal. Por otro lado, los trabajadores informales de sexo masculino llegaron a 103,807 individuos, significando el 25.07%. Con estos resultados, queda evidente el empleo en el sector informal esta conformado principalmente por mejores, quienes representan aproximadamente $\frac{3}{4}$ partes del total trabajadores.

Tabla N° 18
Sexo de la Población Ocupada Por el Empleo Informal en Loreto,
Periodo 2016 - 2020

Años	Masculino (N° de Personas)	Femenino (N° de Personas)	Empleo Informal Total
Año 2016	108,207	308,293	416,500
Año 2017	103,938	303,662	407,600
Año 2018	103,713	316,687	420,400
Año 2019	101,755	306,245	408,000
Año 2020	101,424	316,476	417,900
Promedio	103,807	310,273	414,080
Porcentaje	25.07%	74.93%	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 18
Sexo de la Población Ocupada Por el Empleo Informal en Loreto,
Periodo 2016 - 2020



Fuente: INEI.

En conclusión, se rechaza la segunda hipótesis específica ya que los trabajadores de sexo masculino no predominan en la población ocupada por el sector informal en Loreto, durante el periodo 2016 – 2020, sino las de sexo femenino (74.93%).

La Tabla N° 19 muestra la diferencia entre el ingreso proveniente del trabajo a nivel nacional y el de Loreto, durante el periodo 2016 – 2020. En ese sentido, el año 2016, el ingreso proveniente del trabajo a nivel nacional fue de S/. 1,370.70; mientras que en el departamento de Loreto ascendió a S/. 1,062.30; es decir, S/. 308.40 menos. Del mismo modo, en el año 2017 el ingreso promedio a nivel nacional fue de S/. 1,376.80; superior en S/. 209.50 al ingreso promedio de Loreto que fue de S/. 1,167.30. En el año 2018 continuó la misma tendencia, el ingreso nacional llegó a S/. 1,400.10; pero en Loreto solo fue de S/. 1,166.20; evidenciando una diferencia S/. 233.90. La situación del año 2019 fue muy similar, pues el ingreso promedio a nivel nacional fue de S/. 1,443.10; mayor que el ingreso promedio de Loreto que llegó a S/. 1,231.50; con una diferencia de S/. 211.60. En el año 2020, la diferencia se acortó a S/. 88.40; teniendo que el ingreso promedio

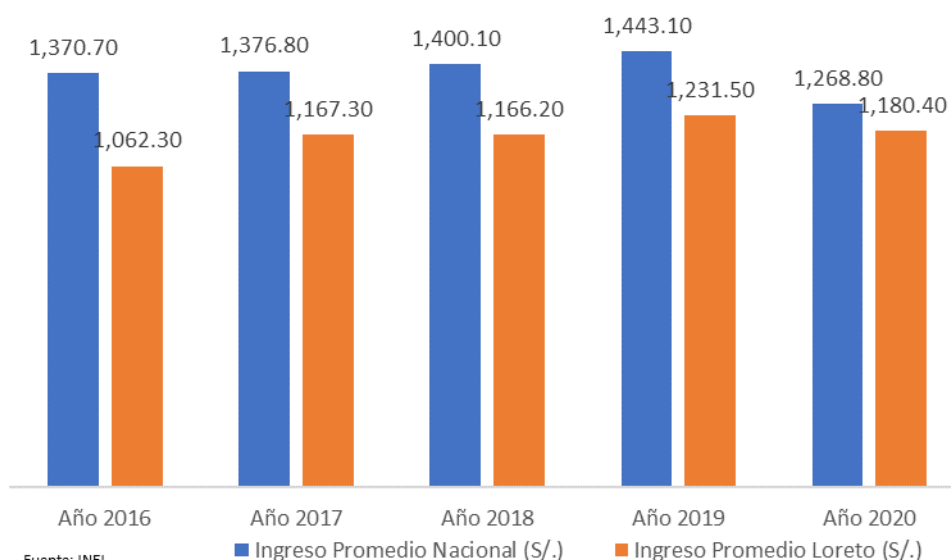
nacional fue de S/. 1,268.80 y el ingreso promedio de Loreto ascendió a la suma de S/. 1,180.40. Luego, se puede notar que el promedio de los cinco años de estudio tiene como ingreso nacional la suma de S/. 1,371.90; mientras que el ingreso del departamento de Loreto fue de S/. 1,161.54; menor en S/. 210.36 al promedio nacional.

Tabla N° 19
Diferencia Entre el Ingreso Proveniente Del Trabajo a Nivel Nacional
Y el de Loreto, Periodo 2016 - 2020

Años	Ingreso Promedio Nacional (S/.)	Ingreso Promedio Loreto (S/.)	Diferencia (S/.)
Año 2016	1,370.70	1,062.30	-308.40
Año 2017	1,376.80	1,167.30	-209.50
Año 2018	1,400.10	1,166.20	-233.90
Año 2019	1,443.10	1,231.50	-211.60
Año 2020	1,268.80	1,180.40	-88.40
Promedio	1,371.90	1,161.54	-210.36

Fuente: INEI.

Gráfico N° 19
Diferencia Entre el Ingreso Proveniente Del Trabajo a Nivel Nacional
Y el de Loreto, Periodo 2016 - 2020



1. En conclusión, teniendo en cuenta lo analizado, se acepta la tercera hipótesis específica en el sentido que el ingreso proveniente del

trabajo en Loreto es inferior al ingreso promedio del Perú, durante el periodo 2016 – 2020, en S/. 210.36.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Nolberto y Lavado (2021), demostraron en una investigación llevada a cabo en el departamento de Huánuco que la pandemia del COVID 19 hizo que se perdieran 3,000 puestos de trabajo directo, en el año 2020, afectando seriamente los sectores relacionados con la producción primaria como son la agricultura y la ganadería, haciendo que migren al sector informal, realizando actividades de comercio principalmente, de venta ambulatoria, transporte de pasajeros, entrega de pedidos a domicilio, entre otros. Esta situación provocó que el empleo informal se trasladara de 60% (antes de la pandemia) a 85% (durante la pandemia), prácticamente haciendo que la informalidad ataque todos los sectores, con poco margen de maniobra para la regulación estatal. Otro problema que agudizó la crisis fue el incremento del flujo de migrantes, afrontando no solo la migración de los pobladores del campo hacia la ciudad, sino también la de los pobladores ciudadanos hacia Lima principalmente. La población migrante tuvo que hacer frente a la pauperización de los hogares de acogida en las ciudades receptoras y adaptarse a nuevas condiciones de vida y trabajo, que cada vez se volvía más precario. En esta tesis magistral se evidencia el crecimiento del empleo informal a lo largo del periodo de cinco años, alcanzándose el máximo valor el año 2018, cuando el sector ocupó a 420,400 trabajadores, seguido del año 2020, donde el nivel de ocupación demandó de 417,900 trabajadores. En este último periodo, se justifica por el despido masivo debido al cierre de la economía por varios meses con la consiguiente quiebra y cierre de empresas por la situación descrita líneas arriba, lo que motivó que este personal se empleara en el sector informal. El problema se vio agudizado cuando el gobierno mantuvo el toque de queda y cierre de la economía por varios meses, cuando inicialmente era solo por 15 días. Ante la no percepción de ingresos, la gente optó por salir a la calle a vender o realizar actividades que estaban en la informalidad, todo como el objetivo de conseguir ingresos para poder seguir viviendo, ya que los bonos otorgados por el gobierno resultaron insuficientes para atender las necesidades.

En la investigación llevada a cabo por Solís (2021), se analizan los diferentes factores que hacen que un trabajador labore en el sector informal, destacando entre los de mayor importancia el sexo del trabajador. En este sentido, se pudo comprobar que la fuerza laboral de sexo femenino es la que mayoritariamente se desempeña en este sector, debido a que, en Loreto, las actividades que predominan son las de comercio y venta ambulatoria, las mismas que son desarrolladas por mujeres. También, la venta de comida en la calle es otra de las actividades realizadas casi en su totalidad por mujeres. Antes existían sectores que demandaban exclusivamente trabajadores de sexo masculino, tales como construcción civil, transporte público de pasajeros, etc., y ahora han dado paso a la contratación de mujeres. Por ejemplo, en el servicio de taxi es frecuente ver que la conductora es mujer y no varón, situación que no se veía con anterioridad. Otro de los factores determinantes es el nivel educativo, resaltando que los trabajadores del sector informal poseen un escaso nivel de instrucción y tampoco tienen el dominio de un oficio, desempeñándose en la actividad que requiera de sus servicios sin especialización alguna. También se ha podido comprobar que el nivel educativo de las mujeres es inferior que el de varones. Una de las conclusiones a la que llega la investigación de Solís es que, si un trabajador es de sexo femenino y tiene escasa educación, terminará laborando en el sector informal, percibiendo una remuneración inferior y viendo vulnerado sus derechos laborales en su gran mayoría. Es esta tesis magistral se pudo comprobar que el sexo imperante de los trabajadores que vienen laborando con empleo informal es femenino, representando el 74.93% del total. Las razones de peso para este comportamiento coinciden con la de Solís (2021), atribuible al factor educación en su gran mayoría. Por otro lado, se ha podido verificar que las mujeres que laboran en el sector informal lo hacen por la flexibilidad de los horarios, ya que la gran mayoría de ellas son madres y tienen que atender a los hijos, entonces optan por labores donde ellas puedan ocuparse después de haber atendido a los familiares que tiene a cargo. También se debe precisar que en gran parte de los hogares pobres, el jefe de familia es de sexo femenino; y se ha visto también que ellas utilizan los escasos recursos con mayor eficiencia que los varones.

Por otro lado, Cristóbal y Barnechea (2018) sostienen que los trabajadores con empleo informal no son visualizados por la economía y menos por los gobernantes; es decir, forman parte de la economía invisible. Sin embargo, no por ello se les debe restar importancia ya que el valor que ellos agregan a la economía permite regular los precios de alguna manera. Dicho de otra manera, la producción del sector informal se transa en el mercado compitiendo con los productos que son elaborados por la empresa formal, pero existe una competencia desleal debido a que la producción del sector informal no paga impuestos, imita los diseños, falsifican las marcas, etc., y entran a competir en el mercado con los productos formales donde las empresas han pagado los impuestos correspondiente como empresas formales, así como los demás gastos que conforman la cadena de suministro. Algunos estudiosos, como De Soto (1989), consideran a la economía formal como un colchón para el desempleo, y un ancla para la subida de precios de los productos elaborados por las empresas formales. Sin embargo, el nivel de informalidad en el Perú supera el 80% lo que dificulta que se puedan aplicar medidas para mejorar la recaudación, diversificar la producción, ordenar el mercado, etc. Por otro lado, el 20% que corresponde a la economía formal, es el que termina financiando los servicios públicos de salud, educación, transporte, etc., que también son usados por el sector informal. Es por ello que el Perú posee servicios públicos deficitarios y de mala calidad. En esta tesis magistral se demuestra que, en Loreto, tan solo el 18.30% tienen un empleo formal, con remuneraciones que aparecen en planillas, gozan de seguridad social y pueden ser atendidos en EsSalud no solo él, sino sus familiares directos también. Otro de los beneficios que gozan está relacionado con el fondo de jubilación, al que tienen derecho una vez que dejen de trabajar. También pueden programar vacaciones correspondiéndoles 30 días al año. Lo injusto de esta situación es que el 81.70% de los trabajadores están con empleo informal, quienes ven vulnerados una serie de sus derechos laborales y salariales, donde el trabajo realizado casi siempre es remunerado con una paga inferior en comparación con el sector formal. Además, están expuestos a despidos intempestivos sin contrato alguno que les respalde. Asimismo, laboran sin las condiciones mínimas necesarias.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA

1. Se propone que las entidades estatales correspondientes analicen los orígenes, factores y causas de la informalidad en el país, la misma que se encuentra en el orden del 80%. Esto también debe ser motivo de revisar la legislación existente para indagar si en ellas se encuentran las causas que hacen que las empresas no quieran formalizarse. Mientras existan niveles tan altos de informalidad, las políticas públicas serán ineficientes. El empleo informal existe por que existe una gran parte del sector empresarial que desarrolla sus actividades de manera informal. Recién cuando se solucione este problema se verá descensos en los niveles del empleo informal. Se deben crear estrategias adecuadas que haga atractivo que una empresa se pase del sector informal al sector formal, que siente que gana mucho más siendo formal que informal. Se debe tener en cuenta que las leyes restrictivas y de persecución no han dado lo resultados esperados, por lo que se debe cambiar la forma de intervención.
2. Se propone que se desarrollen programas de capacitación cortos en oficios cotidianos, pero tomando en consideración el tema de género, toda vez que los trabajadores empleados en el sector informal son mayoritariamente de sexo femenino, el mismo que asciende al 75% del total aproximadamente. Se ha podido observar que las mujeres optan por laborar en el sector informal por la flexibilidad existente en los horarios, ya que ellas primero tienen que atender a los hijos y otras personas del hogar que se encuentran a su cargo para que, después, en sus horas libres se procuren un ingreso que ayuden al sostenimiento de la familia. Asimismo, gran parte de ellas se dedican a labores de ventas libres de productos, preparación y venta de comida ambulante, trabajadoras domésticas, etc. Son muy pocas las que cuentan con un oficio como la peluquera o costurera, y son ellas las que tienen un ingreso superior.

3. Se propone que las municipalidades, que es el nivel de gobierno que se encuentra más cerca de la población, pongan a disposición de la clase trabajadora programas de desarrollo de habilidades para el trabajo, pero enfocado a aquellos que presentan mayor demanda en el mercado, como, por ejemplo: mecánica de motos, jardinería estética, plomería, carpintería, costura, peluquería, cosmetología, entre otros. La mejora del ingreso solo vendrá cuando se especialice la mano de obra. De manera complementaria, las municipalidades deberán procurar la inserción en el mercado laboral de las personas que han egresado de los programas antes mencionados, así como tener actualizada una cartera de requerimientos para buscar ocuparles en ello, de manera permanente.

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES

1. No existe relación entre la informalidad en el empleo y el ingreso proveniente del trabajo en Loreto, correspondiente al periodo 2016 – 2020; afirmación corroborada con los resultados del test estadístico obteniéndose como resultado que el Coeficiente de Correlación fue de $r = -0.4138.24833$; y el Coeficiente de Determinación $R^2 = 0.171250992$; los mismos que no alcanzan los estándares mínimos exigidos, por lo que se corrobora la inexistencia de asociación estadística y de determinación de las variables entre sí. En tal sentido, el valor del ingreso proveniente del trabajo se debe a cualquier otro factor menos al empleo informal. No es determinante.
2. La población ocupada de Loreto está conformada mayoritariamente por trabajadores con empleo informal, los mismos que representan el 81.70% del total. Por su parte los trabajadores con empleo formal significan únicamente el 18.30% de la población ocupada. El alto porcentaje de trabajadores con empleo formal es coherente con la informalidad existente en Loreto y el país, que superan el 80% (INEI, 2022), situación que dificulta la recaudación tributaria y la aplicación de políticas públicas. El empleo informal afecta y limita los derechos laborales y salariales de los trabajadores, quienes se ven obligados a trabajar en condiciones precarias y reciben una remuneración menor que la otorgada por el empleo formal.
3. Las trabajadoras de sexo femenino predominan en la población ocupada por el sector informal en el departamento de Loreto, durante el periodo 2016 – 2020, llegando a representar el 74.93% del total; es decir, el equivalente a $\frac{3}{4}$ partes del referido segmento. De forma complementaria, los trabajadores de sexo masculino significan tal solo el 25.07% del total. Por lo tanto, las estrategias de incorporación al sector formal tienen que, necesariamente, ser trabajadas bajo el enfoque de género, donde las mujeres tendrían preferencia.

4. El ingreso promedio proveniente del trabajo en Loreto fue menor que el ingreso nacional. Trabajándose el promedio de los cinco años se tiene que el ingreso nacional ascendió a S/. 1,371.90; mientras que el Loreto llegó a S/. 1,161.54; es decir, menor en S/. 210.36.

CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que los organismos públicos competentes rediseñen la estrategia de enfrentamiento a la informalidad, que resulta siendo una de las principales trabas que tiene el país para encontrar su desarrollo. El sector informal de la economía trae como una de las consecuencias que se genere e incremente el empleo informal. El hecho de que una empresa se mantenga en la informalidad hace que no se recaude tributariamente en las proporciones esperadas, postergando la ejecución de obras públicas tan necesitadas por la población, con es el caso de el bastecimiento de agua potable en los domicilios a través de la red pública, la construcción de alcantarillado para la eliminación de las aguas servidas, colegios, centros de salud, mejores vías de acceso a los asentamientos humanos marginales, entre otros.
2. Se recomienda que las estrategias a implementar por el gobierno para lograr la formalización de los trabajadores, contenga programas bajo el enfoque de género, toda vez que los trabajadores con empleo informal mayoritariamente son de sexo femenino (74.93%). Por lo tanto, se debe priorizar la enseñanza de oficios como: costura, cosmetología, cocina y repostería, etc. Estos programas deben dotar de capacidades y habilidades a las participantes en un periodo muy corto, para que sean insertadas de inmediato en el mercado laboral y comiencen a generar ingresos para cubrir sus necesidades y las de sus familiares a cargo, buscando mejorar su bienestar en breve tiempo.
3. Se recomienda que las estrategias de capacitación en inserción en el mercado laboral estén a cargo de los gobiernos locales, entendiéndose que son el nivel de gobierno que se encuentra directamente ligado a la población a través de las municipalidades provinciales y distritales. Asimismo, estas instituciones deberían gestionar el otorgamiento de un fondo semilla para la creación y puesta en marcha de los emprendimientos, fondos que tendrían que ser devueltos tan pronto n a

generar ingresos, los que servirían para seguir impulsando a los nuevos beneficiarios.

4. Se recomienda que el gobierno contemple una etapa de seguimiento a los beneficiarios, para asegurarse que se cumplan con los objetivos trazados, sobre todo a aquellos que recibirían los fondos para dar inicio a los emprendimientos presentados. De esta forma se estaría asegurando el retorno del capital y, de forma revolvente, se estaría poniendo a disposición de otras personas que forman parte de los programas antes mencionados.

CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asto, P. y Cabrera, K. (2017). “Influencia de la Inversión Bruta Fija Privada Real y la Tasa de Inflación en el Empleo Informal en el Perú 2002 – 2016”. (Tesis). Lima: Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad San Ignacio de Loyola.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2021). “Glosario de Términos Económicos”. (Publicación). Lima: Gerencia de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva del Perú.
- Calderón, L. (1982). “Distribución Funcional del Ingreso y Grado de Concentración del Mercado en el Sector Industrial de la Economía Peruana”. (Tesis). Lima: Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica Del Perú.
- Comisión Económica Para América Latina - CEPAL. (1998). “CEPAL 50 Años”. Fondo Editorial de la Comisión Económica Para América – Organización de las Naciones Unidas; Santiago de Chile - Chile.
- Comisión Económica Para América Latina – CEPAL (2021). “Observatorio Regional de Planificación Para el Desarrollo”. (Publicación). Santiago de Chile: Fondo Editorial de las Naciones Unidas.
- Cristóbal, L. y Bernachea, E. (2018). “El Empleo Informal y su Influencia en el Producto Bruto Interno Del Perú 2010 – 2017”. (Tesis). Cerro de Pasco: Escuela de Formación Profesional de Economía – Facultad de Ciencias Económicas y Contables. Universidad Daniel Alcides Carrión.
- De Soto, H. (1986). “El Otro Sendero”. (Publicación). Lima: Instituto Libertad y Democracia. Editorial El Barranco – Tercera Edición.
- Hausmann, R.; Santos, M.; Muci, F.; Tudela Pye, J. y otros. (2020). “Diagnóstico de Crecimiento de Loreto: Principales Restricciones al Desarrollo Sostenible”. (Documento de Trabajo). Cambridge: Center for International Development at Harvard University, Massachusetts – EE. UU.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). “Glosario de Términos”. (Publicación). Lima: Departamento de Estudios Económicos.
- Keynes, J.M. (1936). “Teoría General del Empleo, la Tasa de Interés y el Dinero”. (Publicación). Editorial Palgrave MacMillan. Reino Unido de Gran Bretaña: Cambridge University.
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. (2021). “Glosario de Términos Presupuestarios”. (Publicación). Lima: Oficina de Publicaciones del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Nolberto, M. y Lavado, R. (2021). “El Desempleo y la Informalidad en la Época de Pandemia COVID 19, en la región Huánuco, 2020”. (Tesis). Huánuco: Facultad de Ciencias Sociales – Escuela de Sociología. Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- Organización de las Naciones Unidas. (2004). “Los Derechos Humanos y la Reducción de la Pobreza”. (Publicación). Ginebra: Oficina del Alto Comisionado Para los Derechos Humanos. Suiza.

- Organización Internacional del Trabajo – OIT. (2021). “Transición de la Economía Informal a la Economía Formal - Teoría Del Cambio”. (Publicación). Ginebra: Fondo Editorial de la OIT.
- Sachs, J. y Larraín, F. (1991). “Macroeconomía en la Economía Global”. (Publicación). México: Editorial Joaquín Porrúa.
- Salinas, R. (2022). “El Gasto Del Sector Educación y la Pobreza en el Departamento de Loreto Periodo 2016 – 2020”. (Tesis Magistral). Iquitos: Programa de Maestría en Auditoría. Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Smith, A. (1776). “La Riqueza de las Naciones”. (Publicación). México: Editorial Antoni Bosch.
- Solís, J. (2021). “Factores Que Influyen en la Informalidad Laboral Desde la Perspectiva de la Oferta Laboral en la Provincia de Lima, Perú, en el Año 2018”. (Tesis). Lima: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad ESAN.
- Vásquez, C. (2022). “Relación Entre la Jefatura del Hogar Según Sexo y la Pobreza en el Perú, Periodo 2015 – 2019”. (Tesis Magistral). Iquitos: Programa de Maestría en Gestión Empresarial. Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Vásquez, E. y Winkelried, D. (2020). “Buscando el Bienestar de los Pobres: ¿Cuán Lejos Estamos?”. (Texto). Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Uribe, J.; Ortiz, C. y Castro, J. (2006). “Una Teoría General Sobre la Informalidad Laboral: El Caso Colombiano”. (Publicación). Bogotá: Revista Economía y Desarrollo, Volumen 5 Número 2, Septiembre 2006.
- Webb, R. y Figueroa, A. (1995). “Distribución Del Ingreso en el Perú”. (Publicación). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

A N E X O S

1. Estadística complementaria.

Estadística Complementaria N° 01

Perú: Evolución de la Población Económicamente Activa Ocupada, Según Condición de Pobreza y Categoría de Ocupación, Período 2016 - 2020

Condición de Pobreza / Categoría de Ocupación	2016	2017	2018	2019	2020
Pobre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Patrono / Empleador	1.50%	1.40%	1.00%	1.50%	1.00%
Asalariados	28.50%	28.40%	28.70%	29.00%	29.00%
Trabajador Independiente	46.30%	47.40%	48.60%	46.80%	44.90%
Trabajador Familiar No Remunerado	22.20%	21.20%	20.30%	21.00%	24.00%
Trabajador del Hogar	1.50%	1.70%	1.30%	1.70%	1.00%
Pobre Extremo	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Patrono / Empleador	0.80%	0.40%	0.70%	0.70%	0.50%
Asalariados	15.60%	15.10%	13.00%	16.50%	17.00%
Trabajador Independiente	50.30%	51.20%	54.00%	51.20%	45.20%
Trabajador Familiar No Remunerado	32.90%	32.30%	32.00%	30.90%	36.90%
Trabajador del Hogar	0.50%	1.00%	0.20%	0.70%	0.40%
Pobre No Extremo	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Patrono / Empleador	1.70%	1.60%	1.10%	1.60%	1.10%
Asalariados	31.20%	31.00%	31.10%	30.90%	31.40%
Trabajador Independiente	45.50%	45.60%	47.80%	46.10%	44.80%
Trabajador Familiar No Remunerado	19.90%	19.00%	18.60%	18.40%	21.40%
Trabajador del Hogar	1.70%	1.80%	1.40%	1.90%	1.20%
No Pobre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Patrono / Empleador	5.00%	4.60%	4.70%	4.60%	3.50%
Asalariados	48.30%	47.80%	47.20%	46.80%	45.20%
Trabajador Independiente	35.70%	36.90%	37.60%	37.50%	38.50%
Trabajador Familiar No Remunerado	8.50%	8.30%	8.20%	8.60%	11.00%
Trabajador del Hogar	2.40%	2.40%	2.30%	2.40%	1.80%

Fuente: INEI.

2. Instrumento de recolección de datos.

Ficha de Registro de Datos N° 01
Población Ocupada en Loreto Según el Tipo de Empleo,
Periodo 2016 - 2020

Tipo de Empleo	Número de Trabajadores	Porcentaje (%)
Empleo Formal		
Empleo Informal		
Total		

Fuente INEI.

Ficha de Registro de Datos N° 02
Sexo de la Población Ocupada Por el Empleo Informal en Loreto,
Periodo 2016 - 2020

Sexo	Número de Trabajadores	Porcentaje (%)
Masculino		
Femenino		
Total		

Fuente INEI.

Ficha de Registro de Datos N° 03
Ingreso Proveniente Del Trabajo en los Departamentos Amazónicos y
el País, Periodo 2016 - 2020

Departamento	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Amazonas		
Loreto		
Madre de Dios		
San Martín		
Ucayali		
Promedio Nacional		

Fuente INEI.

3. Tabla de operacionalización de variables.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicador	Índice	Instrumento
Variable Independiente: Informalidad en el Empleo.	Parte de la población ocupada que viene laborando en empresas que no cumplen con la legislación nacional.	Variable Independiente (X): Informalidad en el Empleo.	a) Trabajadores según la formalidad del empleo. b) Sexo de los trabajadores con empleo informal.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Empleo formal. ➤ Empleo informal. ➤ Masculino. ➤ Femenino. 	<p>Ficha de registro de datos.</p> <p>Ficha de registro de datos.</p>
Variable Dependiente: Ingreso Proveniente del Trabajo.	Remuneración obtenida por la realización de una determinada actividad productiva.	Variable Dependiente (Y): Ingreso Proveniente del Trabajo.	a) Nivel de ingreso proveniente del trabajo en Loreto respecto al promedio nacional.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Superior. ➤ Inferior. ➤ Igual. 	Ficha de registro de datos.